



# 10<sup>o</sup> seminario sobre folklore y etnografía



MC-4-91

2010

# 10<sup>o</sup> seminario sobre folklore y etnografía





El Seminario sobre Folklore y Etnografía cumple una década, diez años consecutivos celebrándose con el propósito de documentar con estudios e investigaciones el patrimonio cultural murciano.

Desde entonces, las ponencias presentadas en este encuentro se publican en esta colección que edita el Festival Internacional de Folklore en el Mediterráneo en colaboración con el Museo de la Ciudad, sede oficial de las sesiones del seminario.

Esta colección de ponencias del Seminario de Folklore y Etnografía representa ya una interesante fuente documental de usos, costumbres, leyendas y tradiciones de nuestro patrimonio cultural.

Gracias al trabajo de los investigadores podemos conocer hoy y legar a las generaciones futuras esta fuente de conocimiento.

El Festival de Folklore, a través del seminario, pretende con esta publicación aportar su grano de arena para que este patrimonio no se pierda con el paso del tiempo.

**Festival Internacional de Folklore en el Mediterráneo**

# índice

6

Religiosidad popular: rogativas y romerías  
**Alberto Castillo Baños**

32

Ágape y alboroque murcianos.  
Evolución histórico-gastronómica  
**Natividad Aznar Martínez**

54

La molinería en las huertas:  
problemática  
**Manuel Muñoz Zielinski**

72

Fiestas populares en los barrios de Murcia  
**José Emilio Rubio Román**

## Religiosidad popular: rogativas y romerías

Alberto Castillo Baños

**Una** de las cuestiones centrales y candentes en la Iglesia hoy en día es el problema de la inculturación de la fe. Bien lo ha expresado, en repetidas ocasiones, el Papa Juan Pablo II: *«La síntesis entre cultura y fe no sólo es una exigencia de la cultura, sino de la fe. Una fe que no se hace cultura es una fe no plenamente acogida, no totalmente pensada ni fielmente vivida»*.

El anterior Pontífice no sólo encontró grandes valores de acercamiento a Dios por medio de la llamada "Religiosidad Popular", sino que incluso la potenció y apoyó. En nuestro país, en España, y, por tanto, en Murcia, han sido numerosos los ejemplos que durante su papado hemos tenido de ese apoyo incondicional de la Iglesia a todo tipo de manifestaciones y hechos concretos que han tenido como objetivo único y prioritario el acercamiento a Dios por medio de la potenciación de estas viejas costumbres que, en muchos casos, se pierden en la noche de los tiempos y hunden sus raíces en la época medieval, de donde, por cierto, parte o nace el fenómeno conocido como "Religiosidad Popular" y que hoy nos ocupa.

Vamos a intentar acercarnos, en esta ponencia, a los orígenes de este fenómeno popular que muchos autores centran en la Edad Media y que según otros fueron motivo de las diferentes culturas que poblaron la Península Ibérica y que dejaron su impronta de costumbres y tradiciones más o menos paganas, dirigidas a sus deidades, y que la Iglesia Católica fue convirtiendo en manifestaciones del credo cristiano, anulando, por tanto, sus verdaderas raíces.

De una u otra forma, iremos viendo lo más importante, y objeto de este análisis es el fenómeno en sí, que, además, en la Región de Murcia ha tenido y tiene un fortísimo calado cultural y social que ha llegado hasta nuestros días y que, últimamente, viene proliferando en todos los pueblos, pedanías, diputaciones y caseríos, donde, incluso, se estudia el hecho en sí desde todos los puntos de vista y se analizan sus raíces para presentarlo como un acontecimiento de plena vigencia.

Una de las pruebas más características que tenemos, sobre todo en el sur de España, es la Semana Santa y sus manifestaciones públicas, que vamos a dejar a un lado, pues, éstas por sí solas serían merecedoras de otro estudio mucho más amplio y pormenorizado.

Nos vamos a centrar en romerías, procesiones, rogativas y conjuros, que también son abundantes en nuestra Región y que tienen una importancia absoluta en el desarrollo de nuestros pueblos. Las grandes fiestas y solemnidades suelen ir emparejadas con este tipo de acontecimientos y hoy, en nuestros días, potenciadas incluso con el llamado "Turismo Religioso", que tan en boga está y que atrae, cada año, a mayor número de visitantes que se acercan, o nos acercamos, a aquellos puntos donde este tipo de tradiciones goza de merecida fama o bien se encuentra enraizado lo suficiente como para ser un importante atractivo para la zona.

Comencemos a ver, por tanto, las raíces de este fenómeno religioso según los estudios consultados.

La cultura docta europea occidental de los albores de la Edad Moderna es, de hecho, un mosaico de aportaciones sucesivas de diversas culturas que durante todo el período medieval habían sedimentado el panorama cultural de la sociedad continental. La cultura antigua greco-romana, el legado celta y germánico y la marca de la influencia árabe impregnaron la vida intelectual de Europa durante toda la Edad Media. De las tres, sólo la cultura latina penetró profundamente en la base del enciclopedismo medieval representada por la filosofía escolástica, verdadera columna vertebral de la mentalidad cristiana. Por su parte, la herencia celta y germánica abrazó especialmente las regiones europeas de origen, limitándose su influjo cultural a las regiones del norte de Europa, no dejando marca profunda en la cultura sabia de Occidente. Respecto a la influencia árabe, su penetración sólo alcanzó a la cultura científica (astrología, alquimia, medicina...) a partir del siglo XII.

En este marco se encuadraban los comportamientos y las prácticas calificadas de supersticiosas y que los reformados atacaban y desprestigiaban en el curso de su instrucción pastoral. El viejo sustrato cultural de tradiciones folklóricas antiguas se transforma substancialmente por las aportaciones continuas de la cultura eclesiástica. De ahí que muchas de estas tradiciones, todavía hoy en la actualidad, se confundan como meros actos folklóricos que cruzan y mezclan sus raíces.

Dos maneras de interpretar aparecen completamente definidas sobre el escenario cultural de España y, por tanto, de estas tierras murcianas durante la llamada "Baja Edad Media": la religión oficial de la institución eclesiástica y la llamada "Religión Folklórica" practicada por la inmensa mayoría del pueblo y en muchos casos auspiciada e incluso potenciada desde la propia Iglesia.

Religión institucional y religión popular se mueven en lógicas distintas. La primera se orienta hacia un conjunto de doctrinas espirituales y prácticas litúrgicas y sacramentales destinadas a liberar a los hombres del pecado mortal y facilitar así los medios para conseguir el camino de la salvación eterna. Las personas están sometidas a un riguroso código de conducta moral, bajo la terrible y amenazadora figura de un Dios que premia y castiga según los merecimientos.

tos a los que se hayan hecho merecedores los hombres y donde el sacerdote es el único intermediario entre la divinidad y los fieles.

La religiosidad popular se manifiesta especialmente bajo formas de espiritualidad fundamentadas sobre prácticas devocionales comunitarias (procesiones, rogativas, peregrinajes...), más que en el estudio y práctica cotidiana de la doctrina cristiana del catecismo y la reflexión religiosa individual. Michel Meslin caracteriza el fenómeno religioso popular en una triple dimensión: antiintelectualista, afectivo y pragmático.

En esta misma línea se expresa la historiadora italiana Carla Russo, para la cual la lógica interna de la religión popular «manifiesta una hostilidad a la objetivización sistemática de la creencia religiosa, siendo una explosión de afectividades subjetivas, incorporando lo divino al horizonte mental cotidiano del hombre, humaniza al Dios para sentirlo más próximo y quiere probar su poder a través de técnicas del cual él es su inventor».

De ahí que se cree una figura "cercana" de Dios, los santos, la propia Virgen y Cristo. Son "personajes" con los que los pueblos han convivido desde siempre y se acercan a los vecinos con una humanidad tal que los hacen pertenecer a la propia comunidad donde se celebran sus cultos. Amén de tenerlos como patronos o protectores a los que se consagran vidas y haciendas.

Es un hecho claro de humanización en contra de la postura teológica del Dios lejano y que sólo se encuentra en los templos donde recibe culto. El pueblo necesita "hacerlos suyos" y sacarlos a la calle en procesiones y rogativas para conseguir sus favores.

Se da también el claro ejemplo de rendirles culto en muchos casos a las afueras de pueblos, ciudades y caseríos, buscando para ello los llamados "lugares milagrosos" donde la imagen en cuestión, normalmente, se ha aparecido a alguno de sus vecinos.

Si vemos con detalle este fenómeno de los santuarios y lugares consagrados a Dios, nos daremos cuenta que se encuentra, en la mayor parte de los casos, en lo alto de un monte. Son estos lugares sagrados desde tiempos seculares porque el hombre siempre ha creído que en esas altas cotas se encuentra más próximo a Dios.

Sólo estudiando los textos sagrados de la Biblia nos daremos cuenta que los grandes acontecimientos y los acercamientos del hombre a Dios se han producido en los montes.

Tras el Diluvio Universal, Yahvé hace su pacto con el hombre deteniendo el arca donde viaja Noé y las especies que ha salvado en el monte Ararat de Armenia. En su pico más alto.

Será Moisés, el gran caudillo del pueblo del Señor, el que reciba las Tablas de la Ley, grabadas incluso a fuego por el Creador, en otro monte sagrado, el Sinaí. Así podríamos poner más ejemplos, pues el mismo Moisés, después de estar orando y cerca de Dios, en lo alto del monte sagrado rompe su pacto con las tribus cuando baja de allí y les encuentra adorando el "Becerro de Oro". Moisés no se ha contaminado, llamándolo así si me lo permiten, porque ha

estado cerca de Dios en lo alto del monte. Sin embargo, los que se han quedado abajo son los que han sucumbido a las tentaciones.

Pero vendrá también el Nuevo Testamento y los diferentes evangelistas nos narran hechos y sucesos de la vida de Jesús que se han desarrollado cerca del Padre y en lo alto de un monte.

La Transfiguración fue en lo alto del monte Tabor. Un pico relativamente bajo de tan sólo 588 metros sobre el nivel del mar, pero que, sin embargo, para la orografía de las tierras bajas de Galilea es una verdadera montaña. Ese fue el lugar elegido por Jesús para mostrar a sus discípulos la gloria de su cercanía con el Padre.

Pero quizá el momento más importante del Nuevo Testamento y donde se deja muy claro el verdadero valor de un "monte" como lugar sagrado y el más próximo al Padre fue en el de las Bienaventuranzas.

Veamos y analicemos lo que nos han querido decir con su mensaje los evangelistas: Lo siguieron grandes muchedumbres de gente llegadas de GALILEA (la región norte de Galilea), DECÁPOLIS (la de enfrente, al otro lado del lago), JERUSALÉN (el centro), JUDEA (la provincia del sur) y TRANSJORDANIA" (al otro lado del río) (Mt 4,25). Esto era el antiguo reino de David. O sea, todo Israel, de alguna manera, está siguiendo a Jesús. "Al ver las multitudes subió al monte, se sentó y se le acercaron sus discípulos. Él tomó la palabra y se puso a enseñarles así".

Esta es la introducción. Reacción de Jesús ante el gentío que le sigue: se sube a un cerro. Y vemos que dice "al monte", pero no dice a qué monte. Normalmente, el evangelista debía decir: se subió a "un monte", porque si no dice el nombre y nadie sabe cuál es, se pone el artículo indeterminado. Sin embargo, dice "al monte", como si ese monte fuese conocido por todos. ¿Por qué habla así el evangelista? Pues porque el "monte" en todas estas culturas y en los evangelios, como hemos dicho antes, es el lugar simbólico de la presencia de Dios en relación con la historia humana. A Dios se le atribuye como morada el cielo. Todo es metáfora, claro, que hay que usar símbolos.

Siempre, en todas las culturas humanas, lo excelente se pone arriba y lo despreciable abajo. Por eso, siempre, en todos los pueblos, desde los animistas a los cristianos, se ha dicho que Dios está arriba, aunque en realidad no está arriba ni abajo, ni a la derecha, ni a la izquierda; pero instintivamente tomamos el símbolo de la altura para representar la excelencia. Por lo tanto, el cielo es la morada de Dios. Es un símbolo espacial que no corresponde a una realidad, ya que Dios está en todas partes. Pero Dios se pone en contacto con la historia humana, y entonces el símbolo que se escoge es "el monte", que es lo más alto que hay dentro de la superficie de la Tierra. De manera que un lugar elevado, el monte, se considera que es un lugar donde Dios se va a manifestar, donde Dios se va a comunicar, donde Dios va a actuar. El monte es el lugar simbólico de la presencia divina en contacto con la historia humana. Por eso, Jesús sube al monte.

Es más, como buen judío y conocedor de su religión y sus creencias, Jesús sabe perfectamente que el hombre, en el Antiguo Testamento, también elige los montes para acercarse a Yahvé. Por tanto, tiene claro que esos lugares sagrados son los más apropiados para acercarse más al Padre.

Aunque el nuevo mensaje de salvación del Mesías tiene otra lectura, que nos aparta, desde luego, del análisis de estos lugares sagrados, pero Jesús al subirse al monte a orar, en la Transfiguración o incluso en sus predicaciones, lo que está haciendo, también, es mostrar al hombre que "para hablar con Dios, para rezar, para acercarse a ese Dios del Amor que Él predica, no hacen falta los templos fastuosos, como decían los viejos sacerdotes, sino que se puede hablar y acercarse al Padre en cualquier sitio y cualquier lugar". No hace falta, por tanto, que sea inevitablemente en un recinto sagrado. Dios está en todas partes... Pero esto sería motivo de otro análisis. Por tanto, volvamos al tema de los montes como lugar prioritario donde todas las culturas se han encontrado con sus dioses y donde, hoy en nuestros días, seguimos desarrollando numerosas tradiciones religiosas.

En la cultura griega, la morada de los dioses era el monte Olimpo. En la cultura judía, el Templo estaba en el monte Sión y la Ley se le dio a Moisés en el monte Sinaí, como hemos visto anteriormente. Y este símbolo tradicional lo usan los evangelistas para indicar precisamente el lugar de la presencia de Dios, la esfera divina en contacto con la historia humana. Y Jesús se sube a la esfera divina "y se sienta", porque su sitio es la esfera divina. Él ha recibido todo el Espíritu de Dios, Él es el Hombre-Dios, Él es igual al Padre y, por lo tanto, su sitio es la esfera divina. "Sentarse" significa la estabilidad: Jesús se queda sentado en lo alto del monte, porque ese es su sitio.

Así nos lo quieren mostrar los evangelistas. Sentado en el monte. Cerca de Dios porque es su Hijo enviado a la Tierra para redimir nuestras culpas y faltas.

Una vez visto y analizado el papel determinante que tienen los montes o lugares elevados en las creencias populares, no nos debe extrañar, por tanto, que esos lugares elevados sean propicios para levantar y ubicar nuestros santuarios, ermitas o sitios de diferentes apariciones.

En todo esto, como vamos viendo, juega un papel importantísimo la llamada religiosidad popular, ya que las gentes sencillas, que, además, no entienden ni tiene, porqué hacerlo los intrincados laberintos de la doctrina oficial y a veces ortodoxa en exceso de la Iglesia Católica, buscan en las cosas sencillas, próximas y cercanas su lugar junto a Dios.

Por ello, la religiosidad popular, entendida como «el modo peculiar que tiene el pueblo, es decir, la gente sencilla, de vivir y expresar su relación con Dios, con la Virgen y con los santos no sólo en un ambiente privado e íntimo, sino también en comunidad», tiene un valor inmenso. La religiosidad popular es sencillamente la religiosidad del pueblo, de las gentes que viven y no pueden por menos que expresar públicamente, con sincera y sencilla espontaneidad, su fe cristiana, recibida de generación en generación, y que ha ido configurando la vida y las costumbres de todo un pueblo.

La piedad popular es un modelo de la encarnación de la fe en las realidades culturales, que las impregna y al mismo tiempo se enriquece con ellas; es decir, es un modelo de inculturación de la fe.

«La fe incorpora hombres concretos al pueblo de Dios sin desarraigarlos de su propio pueblo y cultura», escriben los obispos del sur en su carta pastoral "El catolicismo popular en el sur de España", publicada por la diócesis de Jaén en el "Directorio pastoral de la religiosidad popular y evangelización". *«La Iglesia –añaden– acoge en su seno a los nuevos creyentes para acompañarlos por el camino que andan en este mundo con toda su comunidad cultural y para que sean precisamente sus miembros cristianos los que señalen a todo el pueblo el horizonte final de la historia que hacen en común. Parece correcto reconocer en la historia de la Iglesia una constante reciprocidad entre evangelización de un pueblo e inculturación del Evangelio».*

Para que esta relación sea fecunda –dicen los obispos–, por un lado, «hay que hacer capaz a esa cultura de expresar explícitamente los signos de la fe y de aceptar la ruptura con las tradiciones y formas que sean incompatibles con el Evangelio; por otro lado, la Iglesia ha de hacerse a sí misma capaz de asimilar los valores de ese pueblo, de comprender cómo ve él desde ellos el Evangelio. En esas condiciones será posible comunicar el mensaje evangélico a un pueblo con toda la autenticidad de la palabra de Dios, pero también con toda la autenticidad de la realidad cultural y del mismo ser de ese pueblo».

España es un país con profundas raíces culturales cristianas. El rico patrimonio cultural y la gran cantidad y calidad de expresiones populares de la fe que subsisten es buena muestra de ello. El legado cultural cristiano de nuestros antepasados es inmenso. El reto de las nuevas generaciones es cuidarlo, depurarlo y enriquecerlo. «A la religiosidad popular, cuando no se la cultiva, purifica y desarrolla, le es aplicable lo de aquel refrán cubano: "El padre bodeguero, el hijo caballero y el nieto pordiosero" –explicaba, recientemente, monseñor Antonio Montero, arzobispo de Mérida-Badajoz, en una conferencia en Huelva sobre "Las prioridades de la Iglesia en España"–. Los pueblos que aún gozamos de una religiosidad popular abundantísima, ¿no seremos el hijo caballero que está dilapidando alegremente un patrimonio espiritual acumulado desde siglos? Si a las tradiciones religiosas y a los hábitos culturales no se les inyecta constantemente el jugo de una fe personal, de una experiencia religiosa auténtica, de una praxis cristiana, en la vida privada y en el comportamiento social, la fe se va diluyendo en sentimiento y supersticiones, la sal del Evangelio se hará insípida.

Nos estaremos quedando únicamente con el componente folklórico de este tipo de manifestaciones y nos estaremos apartando de la raíz, del hecho religioso en sí, que es, en definitiva, el que nos ha convocado.

Repasemos ahora, si me lo permiten, las romerías y procesiones más antiguas que tenemos en la Región de Murcia y que gozan de justa y merecida fama en nuestros días. Incluso, me atrevo a asegurarles, que van a más cada año con una participación popular mayor e incluso ampliando horarios e itinerarios.

También llamaré su atención, pues en todas ellas, en todas las que vamos a destacar y hemos detallado en el presente estudio, todas, se encuentran en lugares altos, montes o pequeñas elevaciones de terreno (cuando son tierras llanas o próximas al litoral) y en todas el monte es el lugar que en su momento fue el escogido para ubicar el hecho milagroso de las apariciones.

Asimismo, veremos cómo el acontecimiento religioso y origen de la fiesta en cuestión ha llegado a nuestros días "adornada" con otros actos lúdicos y festivos que con el transcurrir de los años se han ido "colando" en el fenómeno religioso para buscar un mayor atractivo y la mayor participación del pueblo. No sólo de los que acuden con un claro sentimiento religioso. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que se han popularizado para acercar la fiesta a todos: creyentes o no.

#### *Romería de La Santa Cruz a Mahoya - ABANILLA*

La ermita de la Santa Cruz, a dos kilómetros de Abanilla, es donde se aloja la Santa Cruz. En documentos del siglo XVI aparece como "La Huerta". Si bien se encuentra a la entrada del alto paraje conocido como la Fuente del Algarrobo y, por tanto, un lugar bastante más elevado que la población de Abanilla.

Según la tradición oral, el culto a la Santa Cruz comenzó por aparición milagrosa de la misma en Mahoya el día 3 de mayo de 1631. Al día siguiente se reunió el Concejo Municipal y acordó, en acta, el establecimiento de dos días festivos: el 3 de mayo, día de la Invencción de la Santa Cruz, y el 14 de septiembre, día de la Exaltación. También se acordó que en lo sucesivo se convocara ese día al pueblo para ir en romería.

El 3 de mayo, a las 6:30 de la mañana, la banda de música hace la tradicional diana, mientras se recogen a pajes y capitanes para acompañarlos a la iglesia. A las 7:30 se celebra una misa y a las 8:00 comienza, con una salva general de todos los arcabuceros, la romería de la Santísima Cruz hasta el santuario de Mahoya.

Los romeros acompañan a la cruz disparando sus trabucos en los lugares tradicionales. Al llegar a Mahoya se procede al rodaje de la bandera a cargo de los capitanes. A continuación se bendice el agua que ha de bañar a la Santa Cruz y tiene lugar la apertura de la granada. Seguidamente se celebra la santa misa. A su término, los romeros celebran el típico almuerzo y después se vuelve a Abanilla, haciendo una parada en la ermita de Santa Ana para rodar la bandera.

El domingo de "la octava" finalizan los actos religiosos con la "Procesión de la Octava", en la que los capitanes vuelven a realizar el rodaje de la bandera y las salvas.

#### *Romería de la Virgen del Pilar - AGUADERAS/LORCA*

Aguaderas es una pedanía de Lorca, uno de los municipios más grandes de toda España. Se accede a ella a través de la carretera de La Pulgara en dirección a Campo López o bien desde la carretera de Águilas por la carretera de Malvaloca. Desde la ciudad de Lorca es necesario recorrer unos 15 km.

La patrona de la pedanía es la Virgen del Pilar y se celebra su romería el sábado más próximo al 12 de octubre, día del Pilar.

La animada población de Aguaderas celebra el día dedicado a la Virgen concursos de cartas, corrida de cinta en motos, cucaña y juegos infantiles, lanzamiento de mazo, carreras de carretones, trovas y concursos culinarios muy variados.

Se saca a Nuestra Señora la Virgen del Pilar en romería por los alrededores de su iglesia, hay santa misa romera, procesión y lucida ofrenda floral.

La romería continúa degustando los platos del concurso culinario más las aportaciones de cada familia que se instala en los alrededores de la ermita.

Más tarde, una banda de música, o bien orquesta, ameniza una noche de verbena.

#### *Romería de la Candelaria - ALHAMA DE MURCIA*

En la romería de la Virgen de la Candelaria participan cientos de personas, tanto de Alhama de Murcia como de localidades vecinas.

La imagen de la Candelaria es una de las advocaciones marianas que despierta mayor devoción entre las gentes de la localidad. El 2 de febrero es un día especialmente señalado, no en vano es la romería de mayor solera y participación popular. Los alhameños se dirigen al paraje de "El Collao", situado entre la sierra de la Muela y el cerro del Castillo.

En la ermita, que data de 1975, se encuentra la imagen de la Candelaria. Además de la misa solemne y la procesión, la romería se acompaña de banda de música. La Virgen de la Candelaria es bajada en procesión el día de Navidad (25 de diciembre) hasta la iglesia de la Concepción.

La noche del 1 de febrero se traslada hasta la iglesia de San Lázaro Obispo, donde estará hasta el día siguiente (fiesta de la Candelaria). Por la mañana, la imagen de la Virgen es acompañada por devotos y, sobre todo, por las madres que el año anterior han dado a luz, llevando a sus hijos hasta la iglesia de la Concepción.

Desde ese punto, la procesión se convierte en romería. A la imagen la acompañan rondallas del pueblo hasta "El Collao" a cantar con ellos, mientras suena la pirotecnia anunciando que la Virgen de la Candelaria va también de gira al "Collao".

Además, en el último tercio del siglo XX se han revitalizado algunas de las tradiciones más enraizadas entre los alhameños, lo que incluye la gastronomía propia de la romería: los em-

butidos, la tortilla de patatas y, por supuesto, los "salaos" (atún, bacalao, bonito), las habas, los tomates o los "torraos". Como comidas más tradicionales se hacen migas y, sobre todo en una fecha tan señalada, es indispensable comer en "El Collao" un buen arroz y conejo.

#### *Romería de la Virgen del Azahar - BENIAJÁN*

Nuestra Señora del Azahar es una advocación mariana de gran arraigo en Beniaján, a pesar de no ser patrona de la villa, venerándose en una ermita enclavada en el corazón de la huerta, en el paraje conocido como Rincón de Villanueva. Se trata de una talla en madera policromada, realizada por Hernández Navarro, que porta entre sus manos un ramo natural de flores de azahar.

Con la llegada de mayo florecen las cruces de toda la Región, se celebra la llegada del buen tiempo y se rinde homenaje a la Santa Cruz y a la Virgen. En Beniaján, al igual que en toda la Vega del Segura, se cantan los tradicionales "Mayos" frente a las iglesias o alrededor de las "cruces floridas" que presiden calles y plazas de todo el pueblo la noche del 30 de abril.

Y el primer día de mayo tiene lugar la romería de la Virgen del Azahar, desde el pueblo hasta su ermita, enclavada en el corazón de la huerta, en el Rincón de Villanueva: rondallas, carretas, huertanos y huertanas ataviados con el traje regional. Se canta y se baila al estilo tradicional. Llegada la imagen a las puertas de su templo tiene lugar la "bendición del azahar" con el fin de pedir la protección de las cosechas. Tras una misa cantada al más puro estilo huertano, la jornada concluye en las inmediaciones de la ermita con la fiesta que organizan los romeros.

La Virgen es llevada desde su ermita hasta la parroquia de San Juan Bautista una semana antes. El 30 de abril, a medianoche, se inicia el tradicional "canto de los mayos" en la iglesia de San Juan, frente a la imagen de esta Virgen, saliendo luego las rondallas por las calles y plazas de la villa, engalanadas con cruces floridas. Al día siguiente se celebra la popular romería desde Beniaján.

#### *Romería de San Roque - BLANCA*

San Roque de Montpellier es el patrono de Blanca. La imagen de San Roque tiene un Ángel Custodio, que le asistió en sus últimos momentos, y su perro fiel, que le alimentó en sus últimos días y le lamía sus llagas.

San Roque nació en una familia acomodada, pero vendió sus pertenencias y se dedicó a asistir a los apestados. Murió en 1327, en su ciudad natal, después de múltiples viajes a Roma y de haber asistido a cientos de enfermos, ya que le tocó vivir la epidemia de peste que asoló Europa tras la Guerra de los 100 Años. La talla es de 1941, ya que la original fue quemada en la guerra civil.

La romería en honor a San Roque es el viernes siguiente al Viernes Santo. Comienza con estruendoso doblar de campanas y una traca con cohetes.

El recorrido empieza en la plaza de la Iglesia, a lo largo de las calles Generalísimo, Concepción y Barrio Nuevo, hasta llegar a la "punta del pueblo". De ahí se sigue por la carretera de la Estación, que nos lleva a las afueras de Blanca, y se sube por la carretera de "el puerto" hasta llegar a su ermita, en "el campo de San Roque". El recorrido tiene una longitud de unos 6 km.

Una vez en la ermita, sobre las 11 de la mañana, se celebra la santa misa y se come, en auténtico día de fiesta, la tradicional "mona", el conejo frito con tomate, un trozo de tortilla, un puñado de habas tiernas..., regado por un buen trago de vino y, por supuesto, las monas con o sin huevo.

San Roque es traído de vuelta por la tarde, al tiempo que alrededor hay danzas y cantos populares. Se le lleva de nuevo a la iglesia de San Juan Evangelista, de donde salió por la mañana. Las procesiones son acompañadas de pirotecnia.

#### *Romería de la Virgen de La Esperanza - CALASPARRA*

Existe una profunda veneración a la Virgen de la Esperanza en todos los pueblos que rodean su santuario. Tanto es así, que se celebran varias romerías hoy día, para satisfacer a todos los fieles, que incluso llegan a fletar trenes para poder acudir a Calasparra. El día de la Virgen es el 8 de septiembre, siendo la romería una de las pocas que se celebran por la noche.

La tradición afirma que la imagen de la Virgen "Pequeñica" fue encontrada por un pastor en una de las cuevas que excava el río. Tanto pesaba a pesar de su tamaño, que comprendieron que su santuario debía edificarse en las cuevas, de donde no parecía querer moverse. La imagen grande de la Virgen de la Esperanza se venera al menos desde 1786 junto a la pequeña.

Los vecinos solían acercarse en grupos al santuario el día anterior a la romería tomando el atajo de la Virgen, veían la imagen y volvían de madrugada. Algunos devotos hacían tramos del camino de rodillas y otros se hacían velar como si fueran cadáveres en el santuario, lo que se llamaba tradición de las "Amortajadas".

En el santuario había un refugio para dormir y en el exterior se hacía la fiesta. Comida romera, conejo con tomate y tortilla y mucho vino; de postre, sandía. Hoy día se añaden los conciertos y la "Fiesta de la Radio". Sólo durante la guerra civil y en la gota fría de 1989 se ha dejado de celebrar la romería. La fiesta nocturna se ilumina de pirotecnia, como no podía ser de otra manera.

Era espectacular en el pasado las filas de romeros que venían por la noche de la sierra, de otras localidades, atravesando el río en el paraje de Las Loberas por un puente provisional que se montaba cada año y por el que se pagaba por persona que lo utilizaba. Actualmente se celebran varias romerías en el santuario para facilitar el acceso de los fieles, que acuden preferiblemente por carretera.

#### *Romería de San Juan Bautista - EL ALBUJÓN*

El Albuñón ha hecho coincidir las épocas de celebraciones con el descanso en las tareas agrícolas. Las fiestas patronales en honor de San Juan Bautista son fiel exponente de esto. Uno de los grandes atractivos de estas fiestas es la presencia del caballo. Existe una gran afición a este animal y a todo lo relacionado con él.

Se puede disfrutar en la población de distintas clases de doma y de la utilización en determinados actos de tartanas, cabriolas, galeras y carros de varas tirados por caballos. Las fiestas se realizan la semana del 24 de junio y la romería es el domingo de esa semana.

Existe un día en las fiestas que se dedica entero al caballo, con una concentración, paseo por el pueblo, misa rociera y varios actos más. La jornada de romería comienza con una concentración de carruajes, caballistas y romeros en una explanada, que salen en romería, con pasacalles incluidos, hasta la ermita. San Juan Bautista es portado primero en andas y en carreta por la carretera.

Nada más llegar al recinto de la romería se realiza una misa rociera, acompañada por los padrinos de las fiestas y las damas de honor. Gran vistosidad en los vestuarios rocieros es la característica de estos actos. Se nombra también un jinete mayor. Acabados los actos, se vuelve a la carretera y en la plaza se celebra con un vino español.

La comida se realiza en el recinto ferial, una gran paella que se degusta multitudinariamente. Tras la comida de hermandad hay actos y festejos de rejoneo, un homenaje a la fiesta nacional.

#### *Romería de la Virgen de La Salud - LA HOYA/LORCA*

Especial sabor tiene la romería que se celebra el 2 de febrero en la diputación de La Hoya, en la que se realizan una serie de actividades y hay muchas manifestaciones y juegos populares.

Jotas, parrandas, malagueñas y cantos de Pascua interpretados por la cuadrilla de La Hoya acompañan a la Virgen de la Salud hasta el santuario, situado en las estribaciones de la sierra de La Tercia, mientras unos 3.000 romeros se turnan para llevar las andas.

Hay misa mayor, tras la cual se desarrolla, con la Virgen ya en el interior, la faceta en que muchos vecinos cumplen la promesa de encargar a la cuadrilla de La Hoya que cante canciones a la Virgen.

La romería de la Virgen de la Salud, patrona de La Hoya, se celebra, pues, desde su santuario en la sierra de la Tercia hasta la iglesia de la pedanía de La Hoya, a unos 15 km de distancia, en un marco natural muy lleno de encanto y naturaleza.

Tras degustar el arroz con pavo o con conejo, las costillas asadas, las morcillas y el vino de la tierra tiene lugar en la puerta de la ermita el baile de pujas, la rifa de la tortada y los trovos que improvisan Paco "El Chicharra" y Andrés Avellaneda.

#### *Romería de Santa María Real de las Huertas - LORCA*

El día 8 de septiembre se conmemora la festividad de la patrona de Lorca, la Virgen de las Huertas, que la tradición señala como la imagen traída por Alfonso X el Sabio en 1244, cuando se produjo la conquista de la ciudad. Este día acude el Concejo lorquino en procesión desde la ciudad hasta el santuario mariano de Santa María la Real de las Huertas.

El santuario pertenece a la orden franciscana. La iglesia conventual del siglo XVIII está situada a corta distancia de la población y es particularmente entrañable para los lorquinos por albergar la imagen de su patrona, la Virgen de las Huertas. En su interior, interesante serie de pinturas al fresco de estimable curiosidad.

Desde primeras horas de la mañana, los padres franciscanos comienzan a oficiar misas en honor a la patrona de Lorca, la Virgen Santa María la Real de las Huertas. La banda municipal se encarga de realizar una diana floreada por las calles de Lorca. Se realiza después una misa floreada a la que acuden las autoridades civiles, eclesiales y militares.

Después de la misa hay comida de hermandad y pro-trono para la Virgen de las Huertas. Se sucede otra misa y comienza la procesión. A su término hay un certamen internacional de folclore que se llama "Virgen de las Huertas".

#### *Romería de la Virgen del Milagro - MAZARRÓN*

La Virgen del Milagro, también conocida como La Purísima, es la patrona de Mazarrón. Esta Virgen es venerada porque salvó al pueblo de un saqueo de los que durante el siglo XVI tenían lugar en toda la costa, por parte de los bereberes procedentes del norte de África.

De hecho, las fiestas patronales conmemoran el 17 de noviembre de 1585 como fecha en la que el pueblo fue salvado de la destrucción que provenía del mar y desde entonces se celebran con devoción, como desde entonces la Virgen es la patrona de Mazarrón.

La romería de Bolnuevo se celebra el domingo siguiente al 17 de noviembre, con el traslado de la imagen desde Mazarrón a la ermita de Bolnuevo, donde permanece el resto del año.

Desde hace unos años, los más jóvenes vienen instalando una nueva costumbre la noche anterior a la romería: la de acampar en la playa con fogatas y música, esperando a que a la mañana siguiente vayan apareciendo los demás romeros.

Esta romería constituye el prolegómeno de las fiestas patronales, que se desarrollan en los primeros días del mes de diciembre. Sin olvidar que esta celebración va acompañada de los desfiles de moros y cristianos, que escenifican los históricos enfrentamientos entre ambos bandos durante la Edad Media y Moderna

#### *Romería de la Virgen de La Fuensanta - MURCIA*

Muy cerca de Murcia está el santuario de la Fuensanta, sede habitual de la Virgen patrona

de la ciudad. Dos veces al año, la Virgen abandona el santuario y visita Murcia en romería: Cuaresma y Fiestas de Septiembre. En Cuaresma se celebra una preciosa ofrenda floral, procesión y misa. En septiembre, la Virgen es traída el jueves de la primera semana a la catedral y se devuelve al santuario el martes de la semana siguiente. Su festividad es el día 8 de septiembre. La mayor romería es la que se celebra para llevar a la Virgen a su santuario de vuelta.



Romería de la Virgen de la Fuensanta

Los alrededores del santuario, que permanece abierto toda la noche del lunes al martes, se llena de fieles que esperan la llegada de la Virgen, mientras grupos folklóricos bailan y cantan en honor a la patrona. También las inmediaciones del santuario se inundan con los primeros romeros, que pasan la noche en el monte en un ambiente fraternal y lleno de alegría y tradiciones. Las siete cuevas que preceden al santuario se recorren de rodillas por muchos fieles y también es tradicional la lluvia de pétalos de flores.

El culto a la Virgen de la Fuensanta —que sustituyó a la Virgen de la Arrixaca en su patronazgo— data de la Edad Media, época en la que los ermitaños tomaban agua de una "fuente santa". En 1694, tras una romería en la que se invocaba lluvia por una sequía muy larga, la Virgen de la Fuensanta logró que al fin lloviera. El prodigio se repitió varias veces y en 1731 se cambió el patronazgo de Murcia.

Según la tradición, la Virgen se apareció en el Hondoyuelo, sierra situada a 5 km. de Murcia, donde manó una fuente, la "Fuente Santa". La primitiva ermita sufrió modificaciones a medida que aumentaba la devoción por esta Virgen.

El santuario actual data del siglo XVII y es barroco, con importantes reformas posteriores, ya en el siglo XX. Lo cuidan monjas benedictinas. La imagen de la Virgen es gótica, retocada en el siglo XVIII, obra de Jaime Bort. Se cree que el niño es de Francisco Salzillo.

#### *Romería de Santa Eulalia - TOTANA*

La tradicional romería de Santa Eulalia se celebra el 7 de enero, con el traslado procesional de la imagen de Santa Eulalia, que regresa a su ermita de la sierra desde la parroquia de Santiago.

La fiesta da comienzo a las 9 de la mañana, cuando romeros y autoridades, unidos por un mismo fervor, inician la romería hacia la ermita. Al llegar al "Rulo", se produce la despedida de la Virgen por parte de las autoridades, pero los romeros siguen su andadura y alegran la subida cantando al son de guitarras y postizas y bebiendo mantellina para entrar en calor. Una vez

terminado el recorrido reponen fuerzas para la bajada con un buen arroz y conejo que cocinan en las inmediaciones del santuario.

Ya existen noticias de esta romería en el siglo XVII, cuando vecinos de Totana y otros lugares acudían a la ermita de la sierra atraídos por los milagros de la Santa. Los romeros se resguardaban en estas fechas frías en el interior de la ermita, donde los mayordomos les proporcionaban comida y bebida para aguantar la noche que transcurría entre bailes y corros.

El paso de la Santa por los huertos es un momento especial, ya que los vecinos se acercan hasta el camino para vitorear a su patrona y que los romeros portadores de la imagen se sirvan dulces para reponer fuerzas. Así transcurre la romería hasta llegar al lugar denominado desde antiguo "El Rulo", donde es recibida la imagen por el pueblo, así como autoridades eclesiásticas y civiles que acompañan a su patrona hasta el fin de su peregrinaje en la ermita de San Roque.

#### *Romería de la Virgen del Castillo - YECLA*

Las fiestas patronales de la Santísima Virgen del Castillo de Yecla proceden de la Guerra de la Independencia. Una compañía de 61 yeclanos mandados por el capitán Martín Soriano Zaplana marcharon a Vinaroz el 17 de julio de 1642 y por intercesión de la Virgen volvieron sanos y salvos.

Los soldados subieron a la ermita ante el antiguo cuadro de la Virgen de Ntra. Sra. de la Encarnación. Desde entonces comenzó la tradición de hacer tronar los arcabuces incluso con la prohibición de Carlos III en 1786, que hubo de respetarse ante la insistencia de los yeclanos.

En 1695, la Cofradía de la Purísima hace tallar una imagen de la Purísima para sustituir al cuadro de la Virgen de la Encarnación venerada en el santuario y desde entonces fue entronizada y es patrona de la ciudad. La imagen fue profanada en la guerra civil y la actual es de 1954.

La "Bajada" de la patrona se realiza desde 1711, para que la Virgen se encuentre en la ciudad el día de su celebración. La Purísima es recibida en la iglesia de la Asunción para luego ser conducida en procesión hasta la basílica, donde permanecerá durante todas las fiestas.

Otro de los actos importantes que se celebran durante las fiestas es el novenario. Se trata de nueve misas que se celebran en los nueve días siguientes al 8 de diciembre, día de la Purísima Concepción. La estancia de la Virgen en la basílica se prolonga hasta el día de la "Subida", el domingo siguiente a la última misa del novenario.

El 5 de diciembre se produce el "Benaplácito" o permiso del Ayuntamiento a las escuadras de arcabuceros para que comiencen las fiestas. Se lanzan 15 cohetes desde el castillo, que se contestan desde la Plaza Mayor. Se exhiben banderas y se hacen sonar las campanas. El día siguiente se realiza el "Beso de la Bandera". El 7 de diciembre es la "Alborada", cañoneo de arcabuces que despierta a todo Yecla para subir al castillo a por la Virgen, conmemorando

el ascenso de Martín Soriano. La Virgen se traslada desde el santuario a la basílica, mientras el mayordomo realiza el "Paso de la Bandera". Esa misma tarde se hace la "Ofrenda de Flores". El 8 de diciembre es la fiesta grande. Misa mayor y procesión de la Virgen rodeada de arcabuceros que disparan en su honor. A la entrada al templo se ejecuta el "Juego de la Bandera", delante del trono de la Virgen. Se eligen los clavaros que serán los mayordomos el año siguiente.

La multitudinaria romería de regreso al castillo se efectúa acompañada por el estruendo de los arcabuces, llegando hasta la cumbre del cerro al caer la tarde. Una vez en la explanada del santuario, la imagen de la Virgen da tres vueltas en torno a un antiguo pino en señal de despedida. Entra finalmente al templo ante un último juego de la bandera, mientras el pueblo canta. Se realiza la subida el domingo después del novenario.

Como les he comentado antes de esta incursión pormenorizada sobre las más importantes romerías en suelo murciano, también existen otros fenómenos religiosos que llaman poderosamente la atención del historiador y que, en muchos casos, son anteriores incluso al origen de los acontecimientos narrados.

Merecen mención aparte y son conocidas como rogativas y conjuros. De éstos también tenemos una muestra extraordinaria en toda Murcia.

#### LAS ROGATIVAS

Las rogativas, como es sabido, no son otra cosa que unas simples oraciones o súplicas al Todopoderoso, para rogarle por los frutos de la tierra y otras diversas necesidades. Unas veces, para pedirle el cese de algún grave mal; otras, la mayoría, para impetrar la llegada de las lluvias, fuente de vida para los seres vivos y las sedientas tierras. En muchos casos, también, se realizaban rogativas para salvar tierras y cosechas de fuertes tormentas, aguaceros, riadas o cualquier otro fenómeno de la naturaleza que el hombre no controlaba.

Célebres eran, desde la época medieval, los famosos toques de conjuros, que, por cierto, hasta hace relativamente poco tiempo se tocaban en las campanas catedralicias del primer templo de la Diócesis. Pero también en todas las iglesias o ermitas de los distintos pueblos y pedanías.

Ejemplo claro eran los toques de conjuros cuando, precisamente, daban comienzo a primeros del mes de mayo y finalizaban para septiembre. Si nos damos cuenta coinciden plenamente con la época más propicia a las tormentas.

Hoy se lleva a cabo en nuestra Región un acto de estas características que ha merecido la atención incluso del llamado o conocido como "Turismo Religioso". Nos referimos al hecho de conjurar las tormentas y los pedriscos o los destrozos en los campos del noroeste murciano, y

para ello, en mayo, uno de los actos centrales del culto a la Santísima y Vera Cruz de Caravaca es cuando el sacerdote, con la sagrada reliquia en las manos, se asoma a los cuatro ángulos del castillo-fortaleza y desde sus torres bendice los cuatro puntos cardinales con la cruz en sus brazos para "conjurar" los posibles daños sobre los campos de Caravaca.

Asimismo, encontramos, todavía hoy, una serie de letanías o jaculatorias que se recitan en iglesias y coventos para pedir los dones necesarios concedidos por Dios y por la intercesión de la sencilla fe de las gentes del pueblo.

Dichas letanías, que son auténticos actos de fe, en ningún momento tratan de suplir a las ciencias ni a las condiciones geofísicas; las hacen los diocesanos en sus iglesias y en determinados desfiles procesionales, la mayoría de las veces, para implorar la conclusión de las dramáticas sequías, cumpliendo, de esta forma, la palabra de Dios cuando decía: "...pedid y recibiréis, buscad y hallaréis, llamad y se os abrirá".

En el Reino de Murcia, estas rogativas han venido haciéndose desde tiempo inmemorial y en todas las estaciones del año. Ello, no obstante, con el transcurso de los años y la paulatina modernización de los métodos de cultivo, poco a poco fue cayendo en una evidente decadencia, prolongada hasta nuestros días.

Una de las imágenes, de gran devoción popular, que se conserva en la actualidad y que fue objeto de numerosas muestras de cariño por el pueblo de Murcia es la del Nazareno de la Cofradía de Jesús. Desde que fuera entregado y entronizado en la institución nazarena de San Andrés, por el año 1600, la imagen del Nazareno ha movido a las sencillas gentes del pueblo murciano para rezarle y pedirle todo cuanto fuera menester. Incluso, según recogen actas catedralicias en el archivo diocesano, hubo tiempos en los siglos XVII y XVIII que se llegó a colgar su sagrada túnica de la torre de la Catedral para librar a Murcia de epidemias, terremotos y catástrofes. Tal era la devoción que la gente sentía a tan venerada y conmovedora imagen.

En cuanto a las rogativas hechas a la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno debemos recordar que la misma fue realizada en el año 1601 (al poco tiempo de la fundación oficial de la Cofradía de Jesús) y que, desde esa fecha, ya procesionaría todas las mañanas de Viernes Santo, además de celebrar en su honor solemnísimos cultos públicos durante todo el año.

Por esas razones, la devoción al mismo iría creciendo con el transcurso de los años, hasta alcanzar su plenitud a raíz de la riada e inundación del día 14 de octubre de 1651 (conocida con el nombre de San Calixto), en la que la Cofradía de Jesús perdió todas sus imágenes y otros diversos bienes, al verse su iglesia anegada por las aguas. Sin embargo, milagrosamente, sólo se salvaría la imagen de su venerado titular, cuyo hecho y circunstancias, al ser conocidas, produjeron la admiración de muchísimos murcianos que atribuyeron a un milagro que esta imagen se librara de la furia desatada de las aguas. Esto vino a acrecentar sobremanera la devoción hacia la divina imagen del Nazareno.

De ahí que, casi durante tres siglos (XVII, XVIII y XIX), a Nuestro Padre Jesús se le hicieran rogativas con una cierta periodicidad; muchas veces, como se ha dicho, para pedir por la llegada de las lluvias; otras, para suplicar su cese, ya que también, con mucha frecuencia, se producían grandes avenidas e inundaciones.

De entre todas esas rogativas vamos a dejar constancia de las siguientes:

De la celebrada en toda Murcia el día 12 de abril de 1684, para implorar la llegada de las lluvias; la verificada el año 1714, a petición de numerosos fieles, en cuya ocasión la imagen de Nuestro Padre Jesús fue llevada en rogativa al convento de las Religiosas de Santa Isabel (en aquella época, perteneciente a la parroquia de Santa Catalina), en la que se celebró un solemne novenario; después, el día 22 de febrero de 1716 fue trasladada a la Santa Iglesia Catedral, en la que permanecería expuesta durante tres días, junto al Santísimo Sacramento y Virgen de la Fuensanta; en 1719, nuevamente fue sacado procesionalmente por toda la capital; el 21 de diciembre de 1747, de nuevo se le lleva en procesión al santo templo catedralicio, en unión de la Virgen de la Fuensanta; posteriormente, el día 8 de marzo de 1748, junto a la Virgen de la Fuensanta, otra vez es llevado en procesión rogativa a la iglesia de las religiosas agustinas de esta ciudad, procesión que se repitió al día siguiente con el acompañamiento de la Virgen de la Arrixaca, en cuyo templo fueron expuestas dichas imágenes en unión de unas reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina.

Posteriormente, la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, unas veces sola y otras acompañada de la Virgen de la Fuensanta, procesionaría en rogativas los días 10 de septiembre de 1780, 22 de octubre de 1798, 3 de marzo de 1799, en 1800, 22 de enero de 1804, 8 de abril de 1817, 18 de mayo de 1818, 11 de mayo de 1824, en 1825; en 1826, en 1827, en 1846, en 1847, en 1848 y, finalmente, en 1869, último año de rogativas del que se tiene constancia.

La trascendencia de estas rogativas bien lo demuestra el contenido de la real orden de 5 de mayo de 1825, que prohibía la celebración de todas las fiestas (fueran públicas o privadas) que coincidieran con el desarrollo de esos desfiles.

#### ROGATIVAS Y CONJUROS EN EL CAMPO DE CARTAGENA

Nos vamos a ocupar, a continuación, de otra parte de la Región de Murcia que es riquísima en cuanto a costumbres y tradiciones religiosas se refiere. No olvidemos tampoco que una de las más antiguas romerías de las que se tiene constancia documental en nuestra Región o viejo Reino de Murcia, es precisamente la conocida como romería de San Ginés de la Jara, que todavía hoy se viene celebrando en los restos o ruinas donde en su día se alzaba la ermita en honor al santo y que fue de los primeros templos cristianos que se conocen.

En la comarca de Cartagena, durante el transcurso de los siglos XVII y XVIII, la fe religiosa del pueblo llano, sumado a la exigua formación científica, determinará que sea una época de supersticiones, de creencias en los milagros, de conjuros; percibirán prodigios y presencias sobrenaturales en cualquier manifestación atmosférica, aceptarán muchas curaciones como inexplicables, etc. Si a todo ello sumamos las reiteradas inundaciones, las prolongadas sequías típicas de esta zona y las subsiguientes pérdidas de cosechas, las terribles tormentas de granizo, esas impresionantes plagas de gorriones, tordos y langostas, es lógico pensar que sus habitantes acudieran en auxilio de lo que tuvieran más a mano, para intentar acabar con los diversos males que les acaecían, y en muchos casos optaron por las procesiones y rogativas.

Pero eran todavía peor las atroces epidemias que asolaban a la población (peste, paludismo, tifus, fiebres, etc.), ocasionando una gran mortandad entre los vecinos y, sobre todo, un miedo desmedido, por creerlas consecuencias de un castigo divino provocado por sus pecados. Cuando no había modo de frenarlas (imaginemos los conocimientos médicos de la época), entonces era frecuente ir en rogativa, es decir, hacer una oración pública a Dios para conseguir el remedio de sus males o exorcizar/conjurar a la causa de sus fatalidades por medio de algún religioso experto en este tema.

La credibilidad en los conjuros venía muchas veces por ser los propios vecinos testigos de su buen resultado y podían testimoniar el poder sobrenatural del conjurador de catástrofes. Un ejemplo de esto ocurrió en 1746, cuando se declaró un pavoroso incendio en una casa de la calle Vidrieros de Murcia. Dado el auge que tomaron las llamas, que podían comunicarse y prender a todo el barrio, el cura de la parroquia de San Antolín decidió acudir con el Santísimo bajo palio y enfrentando la Custodia a la vivienda que ardía por los cuatro costados, "ordenó que se extinguiera el incendio"... y acabó el fuego. Toda la ciudad, al enterarse del prodigio, se emocionó por el extraordinario suceso, "que fue tanto el concurso de gentes que acudieron que no cabían en las calles".

Parece ser que en la época romano-visigoda se rendía devoción a una personalidad que suponían estaba enterrada en el cerro del Miral, junto al actual monasterio de San Ginés de la Jara (apareció una lápida con la inscripción Caius Munisius). De hecho, hasta época muy reciente, los pobladores de la zona acudían al santuario para pedir protección ante los fenómenos atmosféricos (los labradores rogaban el fin de las sequías o el amparo contra el granizo; los pescadores pedían la defensa ante tormentas o naufragios).

Se hacían rogativas para múltiples necesidades. Valga una muestra las realizadas en Cartagena en diversas fechas:

- *Sacan en procesión la imagen de San Ginés para suplicar la lluvia en 1574 y en 1580 hay constancia de lo mismo ante la grave sequía que se padecía en la comarca.*

- *En 1594, el Cabildo cartagenero llama al padre Castellano para exorcizar la plaga de langosta que estaba destruyendo la cosecha, pagándosele 200 reales de limosna.*

- *Felipe III, en 1605, ruega a todo el país que se hagan rogativas por la salud del Papa Clemente. Realizándose debidamente en esta ciudad.*

- *El 16 de abril de 1622 se procesiona a San Ginés con la Inmaculada, la Virgen del Rosell y la de los Remedios, para implorar la lluvia. Acompañan al cortejo los regidores, frailes, clérigos y el pueblo. Hay constancia del gasto ocasionado por la ceremonia religiosa: 896 reales por el consumo de 163 libras de cera (Arch. Mpal. de Cartagena, caja 242, exp. 2).*

- *El 2 de noviembre de 1647, día de Difuntos en Cartagena, una procesión conduce la imagen de San Roque desde su ermita hasta el convento de Santo Domingo, en rogativas de agua y contra la epidemia de peste que se padecía.*

- *Desde 1663, la falta de lluvia había provocado una miseria espantosa. Tras siete años sin venir agua del cielo, los campesinos no tenían nada para comer. En 1670 se realizó un novenario de rogativas trasladándose la imagen de San Francisco al convento de San Ginés. Llovió tanto, que las cosechas de aquel año de 1670 fueron las mayores que se recordaban y con un beneficio enorme. Considerándose un milagro lo sucedido, se creó una cofradía que daría culto a la venerada imagen, siendo D. Juan de Austria el primer hermano mayor.*

- *Por el feliz parto de la esposa de Carlos IV en 1788.*

- *Para que llueva en 1789. El Concejo se gasta 700 reales en la comitiva para el pago de cera y otros (Arch. Mpal. de Cartagena, caja 92, exp. 28).*

Como señalaba anteriormente, las epidemias que sufría la población de forma cíclica venían motivadas por haber gran cantidad de charcas en las plazas San Francisco, la Merced y la Serreta, que, sumadas a las aguas contaminadas por los pozos negros, favorecían la proliferación de mosquitos, gusarapos y bacilos (Juan Soler Cantó, "Historia de Cartagena", 1990), añadiendo a todo esto las aguas estancadas en El Almarjal, siendo, por tanto, consecuencia del paludismo, endémico por aquellas fechas. En los años 1761, 1762, 1766, 1771, 1779, 1785, se hicieron rogativas por las epidemias de terciarias (fiebres palúdicas). Los responsables de la mayor parte de los casos de malaria son los mosquitos *Plasmodium vivax*, que produce las fiebres terciarias benignas, y *Plasmodium falciparum*, que provoca las fiebres terciarias malignas. La infección maligna causa unas complicaciones sistémicas que pueden conducir a la muerte del enfermo). En la rogativa de 1761 ocurrió un suceso trascendental: la lluvia no cayó tras la procesión de la Virgen del Rosell y los Cuatro Santos y en cambio el aguacero se presentó torrencialmente al sacar a la nueva imagen napolitana de la Virgen de la Caridad, que había llegado a la ciudad el 17 de abril de 1723. Ante lo sucedido, la población decidió aclamar a esta imagen de la Virgen de la Caridad por patrona de la ciudad.

Como verán, un caso muy similar al acontecido en Murcia con las imágenes de la Arrixaca y la Fuensanta, que la última, asumió el patronazgo de la ciudad y la huerta tras los reiterados fracasos que obtuvo la primitiva patrona en sus procesiones de rogativas implorando la lluvia para las secas huertas murcianas.

Las rogativas no son sólo cosa del pasado: el 13 de mayo de 1945, en Madrid, sacan a la calle el cuerpo incorrupto de San Isidro para implorar al cielo que llueva. La sequía que asolaba todo el país era insufrible y el Gobierno decide exhibir en la calle el cuerpo de San Isidro Labrador, patrón del campo, siendo presidida la procesión por la representación del jefe del Estado, el ministro de Agricultura y acompañándoles un amplio número de autoridades eclesásticas, civiles y militares. No nos dicen si llovió.

Se conjuraba también con las campanas, principalmente para reclamar a los cielos la tan ansiada lluvia y la bendición de las cosechas. También se utilizaban para ahuyentar todo tipo de males: desde epidemias hasta las nubes tempestuosas que pudieran traer las terribles granizadas, las lluvias torrenciales y las inundaciones desastrosas para el campo.

#### "La Mora" o campana de los conjuros

En la Catedral de Murcia hay una campana, "La Mora", llamada también de "los conjuros". Es una de las más antiguas de España, llevando grabada la fecha de 1383. El apelativo de "La Mora", según el arqueólogo García del Toro, deriva de las enigmáticas inscripciones que contiene. Era utilizada entre los meses de mayo y septiembre, siempre a las cinco de la tarde, para tocar a conjuro con ella. La campana contiene una estrella de cinco puntas, el Pentáculo, con el que, a modo de talismán conjuratorio, se intentaba sojuzgar al maligno. Incluye la siguiente leyenda: "Este es el signo de la cruz del señor, ¡Huid facciones enemigas!, ha vencido el león de la tribu de Judá, vástago de David, Aleluya". En los acuerdos capitulares de la Catedral, se trató en Cabildo sobre las obligaciones del campanero, conjurante y sacristán, en cuanto a conjuros que "según el capítulo 17 de las tablas o anotaciones que hai en la torre, parece son el tocarse a nublo siempre que parezca venir amenazando tempestad, primero con la campana mayor, luego con la del reloj, y después con las demás, según la necesidad, sin que para esto se atienda oficio ni tiempo alguno" (sic).

Se creía que tañer las campanas en los momentos de tempestad haría deshacerse la tormenta, sin darse cuenta de la atracción que provocaba la torre y las campanas sobre los rayos (por ser metálicas), ocasionando no pocos siniestros fatales a los campaneros que las tocaban. Nuestro Premio Nobel Ramón y Cajal refiere la caída de un rayo que él experimentó en su niñez: "...Sonó formidable y horrisono estampido, que sacudió de raíz el edificio, heló la sangre de nuestras venas y cortó brutalmente la comenzada oración. [...] creíamos que había estallado una mina, que se había hundido la casa, que la iglesia se había desplomado sobre la es-

cuela..., todo se nos ocurrió menos la caída de un rayo. [...] Una voz salida de entre el gentío nos llamó la atención acerca de cierta figura extraña negruzca, colgante en el pretil del campanario. En efecto, allí, bajo la campana, envuelto en denso humo, la cabeza suspendida por fuera del muro, yacía exánime el pobre sacerdote, que creyó poder conjurar la formidable borrasca con el imprudente doblar de la campana. Algunos hombres subieron a socorrerle y halláronle las ropas ardiendo y una terrible herida en el cuello, de la que murió pocos días después. El rayo había pasado por él, mutilándole horriblemente. En la escuela, la maestra yacía sin sentido



"La Mora"

sobre el pupitre, fulminada también, aunque sin heridas importantes. Poco a poco nos dimos cuenta de lo ocurrido: un rayo o centella había caído en la torre, fundiendo parcialmente la campana y electrocutando al párroco; continuando después sus giros caprichosos penetró en la escuela por una ventana, horadó el techo del piso bajo, donde los chicos estábamos, derribando buena parte de la techumbre; pasó por detrás de la maestra, a quien privó de sentido, y, después de destrozar un cuadro del Salvador, colgante del muro, desapareció en el suelo por un boquete, especie de madriguera ratonil, labrada junto a la pared. Ocioso fuera encarecer el estupor que me causara el trágico suceso...".

#### PLAGAS Y DESASTRES EN NUESTROS CAMPOS

De todas las plagas, sin duda era la de la langosta la que afectaba más duramente al Campo de Cartagena y al resto de Murcia. La especie de langosta más frecuente como plaga es la *Daciostaurus maroccanus* o langosta común. Desde la Antigüedad, se conocía el azote anual de la langosta a la provincia cartaginense. Las leyes visigodas hablan de estas plagas: "Propter lacustarum vastationem adsiduam" (Torres Fontes, 1988). Por la influencia del clima seco y ser tierras de secano, la langosta ponía sus puestas a finales del verano y eclosionaban al comenzar la primavera. Así, la extensión del terreno no cultivado y la virulencia de la posible plaga tenían relación directa, ya que los cultivos de regadío eran pequeños. Cuando se descubría una posible plaga, se labraba la tierra para poder recoger los canutos de las puestas y pegarles fuego. Al estar al descubierto las puestas, los animales tanto de granja como las aves daban buena cuenta de ellas. Los

concejos municipales en caso de posible plaga pagaban una cierta cantidad por la recogida de la langosta y sus puestas. No olvidemos que esta plaga en concreto tiene connotaciones religiosas desde el inicio de los tiempos, cuando precisamente a las langostas se atribuye la destrucción de los campos egipcios después de que Dios, según la Biblia, castigara a aquel pueblo por no permitir la salida del Pueblo de Israel de su esclavitud. Moisés en su visita al faraón Ramsés II le avisa de la ira de Yahvé y le anuncia una serie de plagas que acabarían con la vida en Egipto. Una de aquellas plagas anunciadas por el líder israelita era, precisamente, la de la langosta. No es de extrañar tampoco que Egipto padeciera una de esas plagas, pues sus similitudes con nuestras tierras son grandísimas y, por tanto, propicias para padecerlas. Por eso, y gracias a la tradición bíblica de la plaga en cuestión, la de langostas era muy temida en nuestros campos y siempre se le otorgaba origen divino a modo de castigo. Por lo que había que combatir las de la manera que fuera menester. Y en muchos casos, como vamos a ver, con las "armas de la fe y la religión".

Otras veces se solicitaba el auxilio de un conjurador, normalmente un sacerdote, que si tenía más "suerte" que sus compañeros en el conjuro eran solicitados sus servicios por otras áreas del campo. "El procedimiento para el conjuro era el siguiente: el saludador se constituía en juez y ante él comparecían dos procuradores: uno de parte del pueblo que demandaba justicia frente a la invasión de la plaga (langosta, gusano o pulgón) y el otro que se ponía de parte de la plaga. Después de exponer sus acusaciones el procurador del pueblo y de responderle el de la plaga, el juez condenaba invariablemente a la plaga y le conminaba a que abandonase el lugar so pena de excomunión" (De Miranda, 1983). En 1454, la ciudad de Murcia envió a un jurado a la de Cartagena para contratar a una mujer de Almagro que era "saludadora" y que estaba allí para conjurar la langosta (Torres Fontes, 1981).

Documentos de la época relatan cómo se recurría a la intercesión de San Agustín ante el peligro de la langosta. He aquí algunos botones de muestra, sacados de las actas capitulares del Cabildo catedralicio:

*La devoción al santo protector contra la langosta cundió por todo el Reino de Murcia. "El Concejo de la villa de Vélez-Rubio hizo voto de ayuno y abstinencia a San Agustín, en 1609, con motivo de una terrible plaga de langosta que asoló los sembrados del campo y de la vega e invadió la población".*

*"5 de mayo 1753. La plaga aparece también por la parte de Santomera. El Cabildo acordó que se traiga a esta Iglesia Catedral a San Agustín, abogado de dicha plaga, por su comunidad, el lunes se le celebre misa de rogativa y a la tarde se haga conjuro solemne en la plaza del Arenal, yendo en procesión con el Santo Lignum Crucis y San Agustín".*

*"8 de mayo. Martes. Bendijeron los campos sobre un gran tablado que erigieron en el Arenal por la mucha langosta que había. Llevaron en procesión a Nuestra Señora de la Fuente Santa y a San Agustín".*

*"12 de mayo. Sábado. Habiéndose logrado la total exterminación de la langosta desde el día que se hizo el conjuro público y misas de rogativas, invocando el favor y protección de San Agustín, patrón de dicha plaga, que a este fin se condujo a esta Santa Iglesia y se llevó en la procesión general y conjuro, enviando el cielo inmediatamente una lluvia tan copiosa que la ahogó totalmente".*

Los pájaros, beneficiosos para combatir la langosta, en algunos momentos podían adquirir ellos mismos las proporciones de plaga por su gran número. Las más frecuentes eran las de gorriones, al devorar las cosechas de cereal, uva, aceituna y frutales. En 1376 hubo tal gran cantidad de gorriones "que fazen muy grandes daños en los panes" (Lara Fernández y Molina Molina, 1976) y el Concejo de Murcia pagaba cinco maravedíes por cada mil pájaros cazados. A principios del siglo XVI se pagan cinco reales y medio por quinientos pares de pies de "paxaros gorriones, los quales se quemaron" (Torres Fontes, 1981). Los tordos también constituían a veces una plaga y eran cazados porque, además, se consumían asados a la brasa.

El más famoso y conocido es el llamado "conjuro de los gorriones", detallado por Federico Casal en sus "Estampas Cartageneras del siglo XVIII" y por don Isidoro Martínez Rizo en sus "Fechas y fechos de Cartagena", que, asimismo, también lo data el 28 de febrero de 1734: En ese año de 1734 se preveía una magnífica cosecha de cereales, ya que las lluvias habían caído a tiempo y se contemplaba el campo de Cartagena de un matiz verde, desde las lindes de la cercana Carrascoy hasta la misma falda de la muralla de Cartagena, por la enorme cantidad de granos en sus lozanas espigas, estampa que hace muchísimos años no recordaban los viejos del lugar. Un día, ante el asombro de los labriegos, vieron obscurecerse el cielo por inmensas bandadas de gorriones, que se precipitaban sobre las cosechas destruyéndolas. Recibieron avisos que la misma situación estaba sucediendo en Murcia y Lorca, con la consiguiente pesadumbre de todos, al esperar ver ese año sus graneros repletos del tan ansiado tesoro que portaban los cultivos.

Tomó medidas el Ayuntamiento ante las quejas y protestas de las gentes y se decidió formar pelotones armados para perseguir y matar a las aves que tanto daño producían. Todos los vecinos de los pueblos que componían la jurisdicción de Cartagena participaron en tan gran cacería, llegándose a pagar seis reales de vellón por seis docenas de gorriones. Pese a ello, cada día habían más gorriones; ni las armas de fuego, las redes, ni la liga como pegamento... nada... nada hacía aminorar la terrible plaga. Ante ello, las quejas volvieron a sucederse ante el Cabildo y éste decidió mandar a Juan Antonio Garre, propietario de una galera, con una carta dirigida al franciscano Fernández de la Cruz, que residía en Murcia, para que se sirviera venir a Cartagena y conjurar a los gorriones para abandonar la comarca.

A los pocos días se presentó en Cartagena el citado franciscano, que procedió con la mayor rapidez a formar una procesión con toda la parafernalia de la época: soldados de Marina

con banda de trompetas y tambores, infinidad de personas del pueblo marchaban en filas llevando hachones encendidos rezando a voz en grito el rosario, todo el clero parroquial que llevaban bajo palio al padre Fernández de la Cruz, el Ayuntamiento en pleno con sus maceros y alguaciles y cerrando toda esta marcha un piquete de guardias walonas.

Llegaron a los arrabales de la ciudad, a una huerta donde se había levantado un pequeño altar, y se dijo una misa. Tras ella, el sacerdote roció el campo con agua bendita en todas direcciones y dijo el siguiente conjuro: "En nombre de Dios y en su santo poder, para que en el término de veinticuatro horas desaparecieran (los gorriones) del campo de Cartagena bajo pena de excomuniación mayor". Dicho esto tomó la procesión a su lugar de origen y... ¡asombro!, a los dos días no quedó un gorrion en toda la comarca.

Siempre, cuando solicitamos o deseamos algo, volcamos nuestro deseo en que llegue a cumplirse lo invocado; en caso contrario puede acaecernos la desesperación en sus variadas formas. Como anécdota, un ejemplo con referencia a las rogativas sería la siguiente: En cierto pueblo castellano ocurrió un caso curioso: sus habitantes echaron el Cristo al río porque, a pesar de sus rogativas en procesión pidiendo lluvia, ésta no llegaba. Hay una copla que rememora este suceso, según el "Diccionario Geográfico Popular" de Gabriel María Vergara Martín (Madrid, 1923):

No he visto gente más bruta  
que la que hay en Alcocer,  
que echaron el Cristo al río  
porque no quiso llover.

#### CONCLUSIÓN

*En nuestros días, tanto la Iglesia como la sociedad civil (ayuntamientos, autonomías y el propio Estado) están apoyando de una u otra manera estos actos multitudinarios que entran dentro del apartado conocido como "Religiosidad Popular".*

*La Iglesia los aprovecha, desde luego, para reavivar con ellos su mensaje evangelizador y, por tanto, los convierte en catequesis pública donde las gentes sencillas aprenden y comprenden, se aproximan, a ese mensaje que la Iglesia pretende transmitir.*

*Por su parte, la sociedad civil apoya también e incluso fomenta (algunas veces más incluso que la propia institución eclesiástica) estos espacios de convivencia donde se desarrolla el hecho religioso popular. Los desfiles procesionales de cofradías y hermandades, las romerías y fiestas patronales son alguna prueba de todo esto. Incluso, lo estamos viendo y viviendo, los gobiernos de izquierdas apoyan sin condiciones este tipo de eventos y de ellos podemos dar datos concretos y cifras de subvenciones de ayuntamientos de la Región guber-*

*nados por la izquierda. Estamos, por tanto, ante una nueva apuesta de la llamada "Cultura del Ocio", que ha creado hasta espacio propio en las grandes ferias turísticas que se celebran en el mundo y que se presenta la opción bajo el epígrafe de "Turismo Religioso".*

*Si en épocas pasadas remotas y más recientes, como el llamado "nacional-catolicismo", que impuso la dictadura durante cerca de cuarenta años, en todos esos tiempos la Iglesia se prestó a "cristianizar" ritos civiles y a veces incluso con claras raíces paganas, en la actualidad la sociedad civil está consiguiendo popularizar estas manifestaciones, como hemos dicho anteriormente, apoyando todavía más que la propia Iglesia.*

*Nos encontramos, por tanto, ante unas fiestas cívico-religiosas (como también se les ha llamado durante algunos años) que nos debe importar desde el punto de vista de gran fenómeno social, sin olvidar, también, el hecho religioso que es la verdadera raíz de estos acontecimientos singulares cuya herencia vamos transmitiendo de generación en generación.*

*Buena prueba de todo esto es que tradiciones seculares no se han perdido, sino que se han potenciado en los últimos años pasando de padres a hijos. Muchas de ellas se han transmitido y conservado solamente con la transmisión oral, pues ni siquiera hay textos donde se sustenten.*

*Vemos, asimismo, cómo en la España de este siglo XXI no hay credos ni opciones políticas ni sindicales a la hora de participar en este tipo de celebraciones. No hay distinciones ni ideologías. El pueblo se une como en ninguna otra ocasión, pues lo que de verdad interesa a todos, en esos días, es cumplir con el sagrado rito de las costumbres y las tradiciones heredadas de nuestros mayores.*

#### BIBLIOGRAFÍA Y CONSULTAS REALIZADAS

- GELABERTÓ VILAGRAN, Martí. *Fuentes para el estudio de la religión popular española*. Centre de Recherches Historiques. Ecole des Hautes Etudes de Sciences Sociales. París.
- DELUMEU, Joaquín. *El catolicismo entre Lutero y Voltaire*.
- MELLADO, Miguel. "Religiosidad popular y cultura". *Revista Murciana de Antropología*.
- MOLINA, José Miguel. *Rogativas a Nuestro Padre Jesús Nazareno*.
- RUSSO, Carla. *Sociedad, Iglesia y vida religiosa*.
- DÍAZ CASSOU, Pedro. *Calendario festivo murciano*.
- FRUTOS BAEZA, José. *Historia de Murcia y su Concejo*.



# Ágape y alboroque murcianos. Evolución histórico-gastronómica

Natividad Aznar Martínez

## INTRODUCCIÓN

**En** la escena tercera del acto primero de "El mercader de Venecia", Shylock le dice a Basanio: "Compraré contigo, venderé contigo, hablaré contigo, pasearé contigo, etc., pero no comeré contigo, ni beberé contigo, ni rezaré contigo". Su declaración nos recuerda uno de los aspectos sociales más importantes de la comida: su papel en la definición de una comunidad. Los que comen juntos son, en cierto modo, iguales o parecidos. A veces, como en el caso de Shylock (un judío conversando con un cristiano), el poder de la comida hace referencia a lo que se va a comer, comida *kosher* frente a comida no *kosher*, en este caso. El reconocimiento mutuo de lo que constituye una preparación adecuada de los alimentos y de las condiciones de comestibilidad separa a un grupo de otro. Aquellos que eligen comer juntos reconocen de un modo tácito a sus acompañantes como iguales. Esta costumbre subraya el significado de la palabra latina "compañero", una persona con la que se comparte el pan. Entre aquellos que reconocen su comunidad, comer juntos, sea en una ceremonia o de manera informal, puede servir para fortalecer o renovar los lazos de camaradería haciendo conscientes sus puntos comunes. Con menor frecuencia, un lazo social puede surgir del mero acto de comer juntos, en cuyo caso la relación es consecuencia de la propia comida. Los acatos sociales en nombre de amigos o de extraños que conocemos por el nombre de "hospitalidad" suelen implicar el ofrecimiento de comida y bebida. La hospitalidad penetra incluso en las normas religiosas, como en la conocida admonición de San Pablo: "No olvidéis la hospitalidad, ya que, gracias a ella, algunos, sin saberlo, hospedaron ángeles." (Ct hebreos 13,2). De hecho, la Biblia está llena de pasajes en los que comer en compañía es un signo de comunidad<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Abraham es un ejemplo de hospitalidad con los ángeles, Génesis 18,8. Véanse los siguientes pasajes del Nuevo Testamento donde la comida denota una camaradería cristiana: Marcos 14, 22-25; Mateo 26, 26-29; Lucas 22, 14-20 y 24, 13-35; I Corintios 11, 20-33; Hechos 2, 42 y 11, 1-18; Gal 2, 11-14. En Marcos 2,15-17 y Mateo 9, 10-13, Jesús come con "recaudadores de impuestos y con pecadores", una indicación de que ellos también son aceptados por Dios.

El poder de la comida puede ser tan profundo que comer juntos logra no sólo celebrar la comunidad, sino también crear un lazo de fraternidad y de obligación, uniendo incluso a los enemigos en la intimidad mutua de consumir los mismos alimentos.

Ágape y alboroque, dos denominaciones para una misma actividad: la reunión de un determinado número de personas para comer, beber y celebrar en comunidad.

**Agápē** (en griego *αγάπη*) es el término griego utilizado para describir un tipo de amor incondicional y reflexivo, en el que el amante tiene en cuenta sólo el bien del ser amado. Aunque el término no tiene necesariamente una connotación religiosa, éste ha sido usado por una variedad de fuentes antiguas y contemporáneas, incluida la Biblia, para nombrar determinadas comidas que los cristianos celebraban en las iglesias. En nuestra Región llamamos ágape a la comida posterior a la celebración del matrimonio

Según la R.A.E., **alboroque** es el regalo o convite que se hace para recompensar un servicio o por cualquier motivo de alegría. En Murcia se le llama alboroque a una reunión, en torno a la mesa, de amigos y familiares de una persona que ha fallecido. En la creencia de que con dicha celebración ayudan al espíritu del fallecido a hacer el tránsito a una nueva vida.

## EL BANQUETE. PRIMERAS CIVILIZACIONES

### Función social

Si la sociedad divina reproduce realmente algunas características de la sociedad humana, en la idea que se hacían de ella los mesopotámicos, donde mejor se establece el paralelismo es, sin lugar a dudas, en la descripción de los banquetes de las divinidades: el espíritu y la forma de esas reuniones ilustran directamente la función de ese tipo de disfrute en Sumeria, Babilonia o Asiria. Varios textos literarios nos proporcionan datos reveladores.

La asamblea de los grandes dioses en la que se toman las decisiones importantes se suele celebrar en un banquete. El banquete es una de las principales marcas de la solidaridad que une a ese grupo, al tiempo que ilustra los placeres de la vida divina, tal como la conciben los humanos. Por lo general, el banquete lo organiza, incluyendo la selección de invitados, el dios de mayor edad o más importante. En el poema babilónico de la Creación (*Entuma elish*), cuando los dioses tienen que buscar a un campeón para luchar contra la Mar (la diosa Tiamat) que quiere aniquilarlos es Anshar, el dios más importante entre todos ellos, quien se encarga de reunirlos. Esos festines se describen como una ocasión de disfrute:

*"Entraron ante Anshar, llenos de gozo, se besaron unos a otros, celebraron consejo, tomaron la palabra, se sentaron al festin, comieron cereales, bebieron cerveza fuerte y con*

*cerveza dulce llenaron sus copas. De beber cerveza estaban ahitos, sin vigor, con el corazón alegre: (Entonces) a Marduck, su vengador, le otorgaron destino"<sup>2</sup>.*

Las visitas que los dioses se hacen unos a otros en distintas ciudades son una buena ocasión para organizar comidas de bienvenida: así, la diosa Inanna es invitada por el dios Enki en la ciudad de Eridu; a su llegada es recibida por el "visir", que le ofrece agua fresca, nata, cerveza.. Luego, después de haber tomado varias copas de vino con Enki, aprovecha el estado de embriaguez de este último para quitarle los símbolos de poder y llevarlos a su ciudad de Uruk. Otra ocasión para hacer un banquete divino es la celebración de una victoria o de una gran edificación: el dios Marduk invita a otras divinidades después de haber vencido a la Mar y fundado Babilonia. Igualmente, en el "ciclo de Baal" de la literatura urgarítica, en Siria occidental, el dios Baal inaugura el palacio que acaba de hacer construir con un gran banquete, pero se produce un incidente y Baal debe recordar encarecidamente que se respeten las reglas de decoro que presiden esas reuniones.

Estos ejemplos, procedentes de la literatura mitológico-religiosa, nos permiten conocer las características del banquete en Mesopotamia: reunión festiva de una comunidad, momento importante de una ceremonia, reglas de conducta, etc. Representaciones figuradas que datan del inicio de la época sumeria (tercer milenio a. de C.) proporcionan detalles más concretos sobre la organización real de los banquetes y destacan el estrecho vínculo entre festividades religiosas y placeres profanos. Se trata de tablillas de piedra o sellos cilindros<sup>3</sup> que representan el denominado festín litúrgico y que escenifican a convidados de ambos sexos sentados con una copa en la mano, rodeados por criados y músicos. Este tipo de banquete, reservado en un principio a la única pareja formada por el denominado rey-sacerdote y su esposa, cuenta después con una nutrida concurrencia. Esto se interpretó como una forma de culto en aquella lejana época en la que las gentes, reunidas en el templo, habrían festejado en presencia del dios. La existencia, en algunas representaciones, de carros utilizados en la guerra indica que algunos de esos banquetes también eran celebraciones de victorias, siendo la más conocida la que ilustra uno de los paneles del "estandarte de Ur".

Incluso aunque haya elementos comunes entre los banquetes privados y oficiales, la naturaleza de nuestras fuentes hace que dispongamos de mucha más información sobre los segundos. No obstante, podemos afirmar que lo que destaca en los banquetes entre particulares en Mesopotamia es la sociabilidad, mientras que las recepciones reales están, sobre todo, marcadas por la necesidad de afirmar un cierto prestigio. Se puede establecer, además, una estrecha relación entre el mundo real y el del culto.

<sup>2</sup> R. Labat y otros: *Las religiones del Oriente Próximo*.

<sup>3</sup> Más concretamente, sellos que pertenecían a mujeres, como el de la reina de Ur, Pnabi. Se interpreta este hecho como una evocación de los ritos de boda.

### Banquetes de particulares. El placer de compartir las comidas

Cualquier acuerdo un poco solemne que vinculara individuos y sobre todo, grupos familiares, se concreta en su participación en una comida compartida. La comida simboliza el acuerdo y compartir bebida y alimento es la parte material de un contrato escrito: vincula a los participantes y se expresa en documentos de principios del segundo milenio por la fórmula "comimos pan, bebimos cerveza y nos unguimos con óleos"<sup>4</sup>. Esta práctica se explica, sobre todo, en los contratos de venta de bienes inmobiliarios, sobre los que suelen pesar derechos de propiedad familiares. Si seguimos aplicando el esquema válido para los dioses, correspondía al hijo primogénito el honor de ofrecer a los invitados el agua para lavarse las manos, primero, y servirles el alimento y la bebida, después.

También se celebraban banquetes tras cerrar contratos, como la ocupación en firme de un terreno o el alquiler de un barco, y, sobre todo, con ocasión de bodas, donde el reparto e intercambio de alimentos siguen una codificación muy concreta. En la Asiria de finales del segundo milenio, hasta el hecho de ungir la cabeza de una joven de estatuto libre o de organizar un banquete de bodas para establecer la validez de un matrimonio. Un documento babilónico de contabilidad de principios del segundo milenio demuestra que, durante el período de la boda, el padre de la novia tenía que ocuparse de mantener a sus invitados y a los acompañantes del novio hasta que éste se llevara a su mujer y que dichos acompañantes aportaban presentes, una parte de los cuales eran productos alimenticios que se consumían durante la fiesta. La propia ceremonia incluía, entre otros, el intercambio simbólico de manjares dispuestos sobre una mesa-bandeja, que se consumían sucesivamente por la familia de ambos novios, creando así un lazo más entre ellas.

El hecho de beber de una misma copa crea una especie de fraternidad y vale para todo tipo de alianzas, desde las particulares más sencillas hasta las cumbres del estado. Del mismo modo, la imagen de la sal compartida en el transcurso de las comidas es ya el símbolo del vínculo que une a dos personas: en la época neoasiria sirve para nombrar la relación amistosa: "el hombre de mi sal" (*amêlu sa tabtiya*) designa al amigo, a la persona con la que se comparte la sal. El rechazo de compartir los mismos alimentos puede ser interpretado como una señal de hostilidad. Igualmente, no tratar bien a un invitado es una notoria descortesía.

Lo que importa es, pues, el reparto, más que la propia composición de la comida, ya que se trata en estos casos de alimentos y bebidas muy elementales. Lo que instaura la comida o el banquete es esa convivialidad de los participantes que remite a una de las expresiones de la solidaridad de base del grupo familiar o de la comunidad. El placer de la comida compartida también aparece en algunos textos de la literatura sumeria, como *la Maldición de Agadé*,

<sup>4</sup> M. Durand: "Un documento jurídico antiguo de Mari".

donde la prosperidad y alborozo de la ciudad antes de su caída se simbolizan con los banquetes que reúnen a los habitantes<sup>5</sup>.

La comida en común introduce, pues, una fuerte solidaridad: incluso compartir la torta cocida en las cenizas y el agua de los odres crea un compañerismo guerrero. Algunos textos lo valoran no sólo por su aspecto viril, sino también por la comunidad que crea: se contrapone, así, a la comida individualista del que se queda en la ciudad y sólo comparte el alimento con sus mujeres y sus hijos. Algo semejante al ideal espartano de *sisita*, la comida en común de los hombres adultos.

### Banquetes con función religiosa

Desde la época sumeria (tercer milenio), el servicio a los dioses incluye que se les aporten alimentos. Así, Judea (hacia 210 a. de C.), príncipe de la ciudad de Lagash, para inaugurar el templo que acababa de construir para el dios Ningirsu y en el que este último ha pasado su primera noche, manda que le sirvan como desayuno carne de buey y de cordero, tortas de pan fresco, leche, cerveza y vino.

Esos alimentos que se ofrecen a los dioses son una de las características del culto en Mesopotamia y conllevan la existencia de una categoría especial de personal vinculado al templo, la de los prebendados, que son artesanos especializados en la preparación de alimentos: cerveceros, panaderos-pasteleros, carniceros, lecheros, etc. A quienes la administración del santuario les proporciona los alimentos en bruto para que preparen los platos que se les ofrecen a las estatuas de los dioses. Reciben una retribución —a veces una parte de los productos— y les corresponden ciertas partes de los manjares divinos cuando se procede a su redistribución. Es, servicio que deben realizar se define en función de un calendario litúrgico y un cervecero determinado será propietario de una "prebenda" (*isqu*) de un mes de servicio con una u otra divinidad<sup>6</sup>.

Cada gran santuario, junto a la representación de la divinidad principal a la que está dedicado, cuenta con la de toda la "corte divina" que rodea a ese dios o diosa: su cónyuge, su "visir", los responsables de su administración divina..., organización calcada en gran parte de la corte real babilónica o asiria. Las comidas que se les sirven son proporcionales a su rango jerárquico. En algunas ceremonias se sacan todas las estatuas divinas de sus capillas para reunir las en un festín ofrecido en honor del dios principal, siguiéndole el mismo ceremonial que el banquete real. Aquí son los sacerdotes los que hacen las funciones de los siervos de pala-

<sup>5</sup> J. Cooper The curse of agade.

<sup>6</sup> Estas prebendas funcionan como auténticos "bienes muebles" que pueden transmitirse por herencia, traspasarse o venderse en determinadas condiciones. Con el paso del tiempo se puede ver una parcelación de las series de servicio y algunos prebendados de la época son propietarios de una fracción de hora por un día determinado de servicio.

cio; ponen las mesas, presentan los cuencos para aclararse los dedos; seguidamente, el aceite perfumado para que los invitados puedan ungirse, sirven los diversos platos y bebidas, tocan música y cantan himnos en honor de las divinidades allí reunidas y queman plantas aromáticas para disipar el olor de los manjares.

*"El 10º día (...) al alba, la puerta (de la despensa) se abrirá, luego el nocturno<sup>7</sup> se quitará, luego (el sacerdote) presentará el agua para las manos, se ofrecerá el aceite (de ungir); se servirá la gran comida de la mañana. Los sochantres (maestros cantores) cantarán, se retirará la gran comida, luego se servirá la pequeña; se retirará la pequeña, luego se servirá la gran comida de la noche. Los sochantres cantarán. Se servirá la pequeña de la noche, luego se cerrará la puerta."*

*"El 11º día (...) al alba, la puerta (de la despensa) se abrirá, luego el nocturno se quitará, luego (el sacerdote) presentará el agua para las manos. Adad, Sin Samas, Ninurta, Pisanguunuqu, Papsukkal, Nusky, Sa y Kusu<sup>8</sup> se levantarán e irán a colocarse frente a Anu en el patio principal; ocuparán sus asientos en el patio y esperarán a Lugal-marda y a Ninsun. Se servirá la gran comida de la mañana a Anu, Antu y al resto de los dioses. Cuando Lugal-marda y Ninsun<sup>9</sup> lleguen, entrarán en el patio de Anu, luego se situarán enfrente de Anu. Se retirará la gran comida, luego el sacerdote ofrecerá una libación en una copa de oro a Lugal-marda, a Ninsun y a los demás dioses presentes, luego regresarán a sus capillas y allí quedarán."*

Pueden distinguirse dos tradiciones de banquetes en los que participan los dioses: aquellos en los que el festejo es entre ellos, a imagen de los que se evocan en los textos mitológico-literarios, y aquellos en los que la comida incluye convidados "divinos" y "humanos", o bien al rey y una parte de su corte y del clero en el templo; ese es el caso de algunos rituales del imperio hitita en Anatolia, de la ceremonia de coronación real y de la *takultu* en Asiria<sup>10</sup>. En Emar, en el eufrates medio, a mediados del segundo milenio, la consagración de la sacerdotisa-entu al dios de la Tempestad sigue un ritual que dura varios días; algunas partes de la ceremonia incluyen comidas, en las que participan las imágenes o símbolos de los dioses y convidados humanos, en el templo del dios de la Tempestad y en la casa de la sacerdotisa.

Los dos aspectos esenciales del banquete en Mesopotamia son la reunión de un grupo que festeja su solidaridad y, en torno a ello, todo un ceremonial ya muy elaborado. Puede reunir a dioses, a la corte real o a particulares, y los convidados, sentados en el suelo en sillas, se

<sup>7</sup> Es decir, todo el mobiliario instalado para la ceremonia especial nocturna (*baiatu*) que tenía lugar todas las noches que duraba la fiesta de *Akitu*.

<sup>8</sup> Estatuas de divinidades del templo de Aum, cada una de las cuales dispone de una capilla.

<sup>9</sup> Dios y diosa no pertenecientes al santuario de Aum y que están de visita durante la fiesta.

<sup>10</sup> *Takultu*: ritual de la época neosiria, consistía en que el rey invitaba a los dioses y diosas del panteón oficial y les pedía, tras saludarlos con brindis, que bendijeran su real persona y a todo su reino.

agrupan en función de una jerarquía omnipresente y los alimentos o las bebidas circulan entre ellos, originando intercambios corteses. Aunque el consumo de bebidas alcohólicas es uno de los elementos esenciales del banquete, se espera de los invitados que guarden una cierta compostura<sup>11</sup>. Para el que organiza el banquete, éste es una forma de poner de manifiesto su riqueza y su fasto, y ese aspecto fastuoso, y también la estricta etiqueta que rige la comida, tienen su culmen en los banquetes neosirios, tal como nos recuerdan los textos o las representaciones figuradas.

## EL BANQUETE SEGÚN LOS GRIEGOS

### Un ritual cívico

En el himno dedicado por Calímaco a Demeter podemos leer una curiosa historia:

"Los pelasgos habían consagrado un magnífico bosque a la diosa, lugar que a ella le complacía mucho, hasta el día en que llegó un príncipe, de nombre Erisición, con veinte de sus hombres, y se puso a talar los más hermosos árboles de aquel bosque sagrado. Entonces, Demeter se aperció de que maltrataban sus bosques. *¿Quién —dijo entonces irritada—, quién es el que se atreve a talar mis hermosos árboles?*" El pueblo había investido a Nicipa como sacerdotisa; así que la diosa tomó su apariencia, con guirnalda y amapolas en la mano y la llave colgada del hombro, e intentó calmar el humor del malvado e imprudente personaje: *Hijo (dijo). Tú que talas los árboles sagrados estás robando, detente, hijo mío, hijo tan amado de tus padres, detente, retira a tus hombres; teme el enojo de la venerable Demeter, cuyos bienes sagrados estás robando.*" Pero el otro dijo: *"Vete, no vaya a ser que hunda mi hacha en tu cuerpo. Estos bosques servirán para techar la sala donde ofreceré a mis amigos, día tras día, y hasta la saciedad, deliciosos festines"*. Némesis retuvo sus impías palabras y Demeter, presa de una indecible furia, se transformó de nuevo en diosa; sus pies tocaban la tierra y su cabeza, el Olimpo. Los hombres de Erisición, medio muertos al verla, salieron huyendo a toda prisa, dejando las hachas hendidas en los troncos. Ella, sin preocuparse por ellos, arremetió contra su impío jefe: *"Pues bien (dijo), entonces, construye tu sala y da tus festines; estarás condenado a festejarlos eternamente, vete"*. No dijo nada más sobre ello e infligió a Erisición duros tormentos. Puso en él un hambre terrible y cruel, un hambre ardiente, enorme, un mal cuya fuerza le corroía. ¡Desventurado! Cuanto más comía, más hambre tenía. Eran veinte para servirle las comidas, doce para escanciar el vino: Dionisio había tomado como suya la injuria a Demeter: Todo lo que hiere a Demeter también hiere a Dionisio. Y una vez que la

<sup>11</sup> Un medio de recordar que las comidas con malos modales, que puede ser alusión a banquetes en los que se "festeja con siervos". Encontramos referencias de ello en los textos de Mari, así como en las cartas de un comerciante asirio de Capadocia: "Desde tu llegada, en la casa de mi padre, comes y bebes con los siervos".

mandíbula del desventurado hubo consumido todas las reservas de la casa, se vio al hijo del rey, en las encrucijadas de los caminos, mendigar algunos trozos, algunos desperdicios y deshechos de cocina<sup>12</sup>.

Este mito, que ilustra la cólera divina y el castigo al que se expone cualquier persona impía, es, además, un magnífico resumen del complejo código que rigió la comensalidad de los griegos. Por ultrajar a la diosa, Erisición quedó apartado por siempre de lo más simbólico de la sociabilidad humana: el festín. A lo que hay que añadir, ya que todo está relacionado en la manera griega de concebir los banquetes, el fracaso social (el héroe arruina su hogar) y político (de hijo de rey se ve convertido en mendigo). De príncipe que ofrecía deliciosos festines a sus amigos, según un modelo de hospitalidad que va desde Homero hasta la época helenística, se ve obligado a mendigar por una comida putrefacta, la de los cubos de basura. Y con un hambre y una sed devoradores (un tema presente en otros mitos, como el de Tántalo o el de Fineo) son los símbolos del estatus animal que será el suyo en lo sucesivo, el de un ser vivo que no devora más que para clamar su hambre insaciable y que ignora todas las reglas del bien vivir en sociedad.

Esta corta historia también nos enseña que no puede haber banquete sin el beneplácito de los dioses y, a posteriori, que un festín que deliberadamente menosprecie las reglas que rigen las relaciones entre los hombres y los dioses fracasará siempre. Ya sea un festín caníbal, como el de Tántalo o el de Tiestes, ya sea tras la matanza de vacas consagradas al sol, como en el caso de los compañeros de Ulises, o corresponda, como en el caso del que hablamos, a un marco construido sobre la negación de la propiedad sagrada. Las dos divinidades ofendidas son las que han puesto a disposición de los hombres los alimentos que marcan su estatus de humanos: Demeter los cereales, el vino en el caso de Dionisio. La solidaridad de las dos divinidades en esta historia es la imagen de su complementariedad en todos los ritos alimentarios: a la libación del vino durante el sacrificio responden, por ejemplo, las semillas arrojadas sobre el animal y sobre los asistentes. Los lazos entre lo sagrado, lo social y lo político aparecen una vez más en este mito creado en torno a uno de los rituales sociales de la cultura griega, la comida.

La alimentación griega, en efecto, pone en juego muchos rituales sociales, desde la solidaridad del trabajo agrícola en el campo hasta el de los intercambios en las ágoras de los pueblos y el mercado del centro urbano. Y ese momento convivial, el banquete, es, con diferencia, el acontecimiento que más relatos ha suscitado, para el que se fijan las reglas más conocidas, en resumen, cuyo sistema de representación es más rico y diversificado, que puede abordarse bajo diferentes aspectos. Textos e imágenes también destacan el momento que sigue a la ingesta de alimento, aquel en el que se bebe reunidos: el symposiun<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Calímaco: *Himno a Demeter*.

<sup>13</sup> M. Veteta: *La cultura del simposium*.

Sacrificio y symposiun resaltan, sobre todo, valores esenciales del momento convivial, como el reparto, por lo general igualitario y que nos define la comunidad. Lo que diferencia a los humanos frente a los dioses, lo específico de los griegos frente a los no griegos, lo particular de los ciudadanos en su ciudad.

### Banquete de los humanos

En los orígenes, dioses y hombres compartían juntos el banquete. *"Las comidas eran entonces comunes y comunes los asientos destinados a los Inmortales y a los hombres mortales"*, recuerda Hesiodo, y dice Pausania, a propósito de los primeros tiempos de la Arcadia: *"Los hombres de aquel tiempo eran huéspedes y comensales de los dioses por su justicia y su piedad"*. Pero luego, con la astucia de Prometeo y la cólera de Zeus, los hombres, que habían disfrutado de la mejor parte del sacrificio, la de las sabrosas carnes, se verían obligados a trabajar para alimentarse, a tomar mujer para reproducirse y a convertirse en mortales. La comensalidad con los dioses se acaba y si dioses y hombres celebran festines, lo hacen cada uno por su lado; puntualizando, a veces los dioses toman parte en las comidas de los hombres, pero jamás los hombres participarán en las comidas de los dioses.

En el Olimpo, el banquete es el pasatiempo favorito de los dioses: *"Durante todo el día y hasta la puesta del sol, permanecen en el festín y su corazón no tiene queja de la comida donde todos reciben su parte"*, cuenta Homero. Comen y beben alimentos de inmortalidad, ambrosía y néctar; escuchan música, conversan entre ellos, están a salvo de las preocupaciones que les causan los hombres. El banquete es el signo de su despreocupada felicidad, y para los griegos es fácil comparar la existencia de los dioses con un festín permanente.

Entre los humanos, el banquete es el signo de su condición de mortales que trabajan la tierra y que comen alimentos reales, despojados desde entonces del estatus divino. Pero el sacrificio y la consagración de los alimentos también significaban una comunicación con el mundo de los dioses simbólicamente convidados a los festines de los humanos. En resumen, el banquete define el estatus de humanos.

Pero no está prohibido soñar. Y eso hacen los griegos en toda una serie de relatos que escenifican la edad de oro, edad de oro del tiempo pasado, pero quizá también la edad de oro que ha de volver, donde reinará la abundancia. Así pues, la vida en el país de los etíopes, en las islas Afortunadas y en el templo de Cronos consiste solamente en un prolongado disfrute alimentario. Una de las más famosas visiones es la de Telecleides, un autor cómico del siglo V, habla Cronos:

"Ahora voy a describir el tipo de vida que he dado originalmente a los humanos. Primeramente, había paz para todos como el agua para las manos. La tierra no producía terror ni enfermedades y el alimento aparecía espontáneamente. En todos los arroyos fluía el vino. El pan

de cebada y el pan de trigo candeal disputaban en la boca de los hombres suplicándoles que lo tomaran si les gustaba el pan más blanco. El pescado llegaba a sus casas y él solo se freía y se servía a las mesas. Un río de sopa fluía cerca de los asientos de las mesas acarreado trozos de carne caliente. Había conductos de salsa picante para los que querían, no había ningún problema en mojar un trozo y comerlo bien tierno. En los cuencos aparecían pasteles espolvoreados de especias. Las alondras asadas acompañadas de cortezas en leche volaban hasta los gaznates y las tortas se atropellaban en bélico tumulto alrededor de las mandíbulas. Los niños jugaban a las tabas con delicados trozos de útero de cerda y golosinas. Así que los hombres eran gruesos, gigantes enormes<sup>14</sup>.

Pero abandonemos ahora los sueños de la edad de oro. En tiempos de las ciudades, hombres y dioses están bien separados y el banquete sacrificial recuerda esta ruptura. La dimensión antropogénica del banquete es, por tanto, esencial, pero no es la única. Se acompaña de una significación cultural.

#### ALBOROQUE

No se sabe en qué momento el hombre siente la necesidad de dar sepultura a sus difuntos, pero, es nuevamente la literatura clásica griega la encargada de dejarnos uno de los más bellos testimonios en torno a ello. En este sentido, la más hermosa defensa del enterramiento de los muertos puede encontrarse en Antígona, quien está dispuesta a morir por ver enterrado a su hermano, pues *"(...) es más largo el tiempo durante el que debo agradecer a los de abajo que el tiempo durante el que debo agradecer a los de aquí arriba, pues allí yaceré por siempre"*.

Pero más antigua es la inscripción fenicia que expresa el deseo de que el muerto coma y beba con Hadad, es decir, que comparta con él los sacrificios fúnebres... Este puede ser el origen de los banquetes o celebraciones en torno a la muerte.

En Murcia, las comidas o banquetes fúnebres aparecen documentados ya en la Edad Media. Según recogen testamentos consultados, en los archivos municipales de Caravaca, Calasparra, Murcia, nos encontramos con que los difuntos de cierto nivel económico ordenaban pizarras en el día de su entierro o con posterioridad al mismo. Este tipo de últimas voluntades de convites fúnebre se ha venido celebrando hasta nuestros días. Pero a veces ni siquiera era necesario que lo solicitase la persona que se hallaba en la cercanía de la muerte. La propia familia y los amigos eran los que consideraban que celebrar una comida fúnebre era una obligación.

<sup>14</sup> Telecleides: *Los anfitriones*.

Junto con el ágape posterior a la boda enmarcamos estas comidas o banquetes fúnebres en aquellos hechos extraordinarios que jalonaban la existencia de los integrantes de una comunidad, aldea o pedanía murcianas, que, como hemos visto, constituían la celebración de un rito de paso, marcado por la religión, que suponían ciertos intercambios de bienes (en especial bebidas y alimentos) y servicios.



La presencia de la muerte en una aldea, cortijo o pedanía hacía sonar la campanilla, movilizándolo a vecinos y parientes del difunto. Ayudaban en casi todo: organizaban con la familia el velatorio, hacían compañía por la noche y colaboraban en las gestiones burocráticas... Incluso a veces ayudaban a pagar los gastos del entierro.

En conjunto, toda esta actividad constituía una ayuda verdaderamente intensa, pero también íntima y cálida por lo que la comunidad prefería apelar a la ayuda vecinal a la hora de hacer frente a todo antes que recurrir a un servicio fúnebre, que había que pagar, además de venir de la ciudad.

Citemos algunas características del sistema de trueques o *"peonás vueltas"*, muy usuales en el mundo rural murciano, también en esos momentos decisivos de la partida.

Las ayudas formaban parte de una red de intercambios globales que reforzaban poderosamente las relaciones de parentesco y buena vecindad y la cohesión entre los grupos domésticos. Éstos tenían un componente fijo, estable, a través de al menos una generación, y otro componente compuesto por elementos ocasionales o de azar e irregular a lo largo del tiempo.

Supone, pues, un tipo de relación social compleja y con ciertos trazos de indeterminación que suelen caracterizar a las economías campesinas frente a las de mercado. La posibilidad de intercambios directos entre campesinos se ve facilitada por el hecho de que no suelen ser trabajadores especializados. Entre ellos, la división del trabajo obedecía preferentemente a criterios de sexo y edad. Las ayudas permitían una sensible reducción de los gastos de la unidad familiar. Resultaba más asequible para los labradores una contraprestación de trabajo que pagar salarios, dada la escasez crónica de liquidez en la comunidad tradicional.

Las ayudas se establecían no sólo para realizar trabajos intensivos en mano de obra o en los que además era necesario hacer urgentemente para evitar que las inclemencias meteorológicas echasen a perder el esfuerzo de todo el año. También se daban en el ámbito social y ceremonial de acontecimientos como el que nos ocupa. El intercambio de trabajo y alimentos era un modo de llevar a cabo las ceremonias.

### La obligación de corresponder

La casa que recibía la ayuda agasajaba a todos los cooperantes con la comida del día. En sociedades rurales como la murciana, afectada en algunas épocas por la escasez económica, los alimentos tenían un altísimo valor. Ofrecer alimentos, dar a alguien de comer, tenía antiguamente más significación de la que puede parecer hoy. En los años cincuenta del pasado siglo, aún se iba a trabajar por la comida. Si por un lado se hacía un trabajo, por otro se apagaba el hambre, que por entonces aún se mantenía. En diversos testimonios se ha constatado que en las ayudas, además del intercambio recíproco de trabajo, se tenía también una donación mutua de alimentos. El intercambio de estos dones corona el trueque de trabajos y hace que revista una significación social más compleja, rica y significativa.

### Merma económica

En algunas ocasiones, familias menos pudientes apuraban hasta el límite sus menguados recursos e invitaban también a una concurrencia numerosa, quedando como consecuencia de este esfuerzo excesivo en una situación difícil. Podemos leer en un documento de 1539<sup>15</sup> que las familias de los difuntos daban de comer y beber a todos los asistentes a los funerales, lo que representaba en muchos casos la ruina de la casa del fallecido: los convidados alcanzaban fácilmente un promedio de 200 y a veces se duplicaban y triplicaban.

También había quien aprovechaba este tipo de celebraciones para mitigar su déficit alimentario crónico. Así encontramos un testimonio: *"Muchos iban a los entierros, sabes porqué?, por comer. La mayor parte de los que iban al entierro iban por comer, por eso iban a los entierros. A base de carne de cerdo y chorizos y eso. Bueno, hombre, bueno, mira, allí en una casa murió una mujer que era la patrona de la casa y estaban de luto de verdad, y vino el día de la fiesta y se le llenó la casa de gente. ¡ahí son puñeteros! Y no les quedó mas remedio, e ellos tenían un rebañito aparte de las vacas, tenían un rebaño de ovejas y fueron a la cuadra y cogieron una oveja, la mataron ellos mismos, y la guisaron, y la comieron y .. Nada, nada la gente de allí es de miedo para esas cosas. E iban a los entierros de fuera. Y algunos iban pero por comer. ¡Quedaban a comer, si hombre!"*<sup>16</sup>

### Las mujeres aparte

Se practicaba en estos avituallamientos ritualizados la separación de las personas por sexos. Sucedió que las mujeres de la casa y las ayudantes no comían con el resto de asistentes hombres, sino que lo hacían en la cocina.

<sup>15</sup> Archivo Municipal de Caravaca.

<sup>16</sup> Testimonio de un varón nacido en 1920 en el Campo de San Juan-Moratalla.

Otra de las peculiaridades observadas en el distinguo que se hacía en cuestión de género era la existencia de una tácita ley que impedía a las mujeres de la familia del difunto ingerir alimento alguno desde el momento de la muerte hasta después de que se hubiese producido la inhumación.

### Ayudas entre mujeres

Como todo acontecimiento extraordinario, por lo que se conmemoraba, así como por el número de asistentes, el menú era diferente. Solía ser una comida o una cena y no la preparaban directamente las mujeres más allegadas al difunto.

Ocasión, al igual que las bodas, en la que se manifestaba tanto la solidaridad entre las mujeres como el intercambio de trabajos del que se ha hablado anteriormente: "Hoy por ti, mañana por mí". Las mujeres de la familia del difunto quedaban liberadas de los menesteres de la cocina, siendo las vecinas quienes se ocupaban de preparar la comida.

Es de señalar también que para atender la cocina y la casa, en ese trance, no se aceptaba la ayuda de cualquier mujer, vecina o familiar que pudiese ser candidata. La selección de las participantes era bastante más restringida y estricta que en otras tareas. En la organización de una comida se ponía en juego el prestigio de la casa, por lo que era necesario escoger bien a la mujer o mujeres que tendrían la responsabilidad del trabajo culinario. Además, esas personas conocerían inevitablemente las intimidades del hogar, por lo que se acudía sólo a aquellas con las que existía mayor grado de confianza.

En otras localidades, la costumbre era que los asistentes al banquete fúnebre contribúan también con alimentos y bebidas preparados en sus casas. De este modo no sería necesario establecer ese trajín de trabajo en la cocina, en la casa del difunto.

### Jerarquías en las mesa

Este tipo de celebraciones parecen ajustarse a unas pautas estrictamente ritualizadas. Más que otros banquetes o comidas de excepción, como los de boda. Es el varón más próximo al difunto, el cabeza de familia, quien ostenta la representación. *"Preside el más allegado al difunto o uno de ellos si son varios, a veces el marido, o un hijo."*<sup>17</sup> A él le correspondía guiar los rezos y, en su caso, iniciar el almuerzo: *"Me acercaron un plato con un blanco para que lo empezara y diera la señal de empezar a comer"*<sup>18</sup>.

Merece especial atención el apetito de los comensales, algo que puede producir cierto asombro en el lector. En dichas comidas, el apetito, en algunos casos podemos hablar de voracidad, no quedaba en modo alguno, por detrás de lo que era proverbial en otros yantares de

<sup>17</sup> Mujer, nacida en 1915, Corvera-Murcia.

<sup>18</sup> Varón, nacido en 1918, Los Ramos-Murcia.

excepción. *"Algunos de los presentes comían y bebían hasta hartarse. No sé como tanto podían engullir"*, y apostilla luego: *"No me extraña que alguno de ellos, por no decir la mayoría, se iba borracho"*<sup>19</sup>. Y lo que en estos momentos nos puede resultar más chocante: se comía incluso sin ganas. Esta sorprendente forma de comer se explica como un modo de negar la muerte; en el universo simbólico popular comer equivale a estar sano, mientras que dejar de hacerlo es un síntoma de enfermedad, de la cual la muerte es el último peldaño. Comer, en este caso, es algo más que un simple deseo (muy importante en los tiempos de escasez alimentaria); era también una obligación y, por lo tanto, nadie desaprovechaba una ocasión favorable. Pero, además, existía la creencia de que si alguna persona quedaba con el estómago vacío, se introducía en él el aire del muerto. Los desganados, si había alguno, se convencían rápidamente.

Como hemos visto, se bebía también con algo de exceso; transcurrido un tiempo dominaba el ambiente una extraña y peculiar atmósfera festiva que incluso podía llegar a ser jocosa, desenfadada y picante. Dice una copla popular, cantada por las cuadrillas del noroeste de nuestra Región:

*El muerto está en la iglesia,  
la mujer queda apenada;  
vamos comiendo y bebiendo,  
que con llorar no se hace nada.*<sup>20</sup>

#### ÁGAPE

Considerado un rito relacionado directamente con el fuego y la cohesión social, el matrimonio, que en el mundo griego contaba con diferentes aspectos de purificación en sus ceremonias: baño ritual y ofrendas a las divinidades frente al altar doméstico u hogar. Si bien en Grecia el matrimonio se concebía únicamente como un medio para tener hijos y ayuda en la vejez, en otras civilizaciones y estructuras sociales, el matrimonio era un claro elemento de relación entre grupos sociales, como indican los siete días de fiesta que precedieron a las sucesivas bodas de Jacob con Lía y Raquel, hijas de Labán (Génesis 29, 16-31) o la boda de Sansón con una filisteo, donde también hubo siete días de fiesta y un gran banquete (Jueces, 14, 120).

En Atenas, las celebraciones de la boda incluían también el rito del banquete que se desarrollaba en casa del padre de la novia, aunque, a diferencia de otras culturas, los hombres y las mujeres permanecían separados. Así, el novio compartía la comida con sus parientes y amigos asistido por el joven de honor (paracos), mientras que la novia, muy arreglada, lo hacía con las

<sup>19</sup> Varón, nacido en 1916, Calasparra.

<sup>20</sup> Cuadrilla de Animeros de Barranda.

mujeres de la familia con la ayuda de la nifeutria, una mujer mayor que orientaba y dirigía sus acciones a lo largo de la realización de los rituales de la boda. En el banquete tenían una importancia especial aquellos alimentos que eran considerados símbolos de fertilidad y fecundidad. La importancia de estas fiestas hizo que se llegaran a regular por ley.

Los matrimonios se realizaban preferentemente en épocas de luna llena y en invierno. El mes dedicado a Hera, Enero (gamelión), era considerado el mes de las bodas, dado que Hera era la diosa protectora del matrimonio.

Las diferentes fases de la ceremonia definían con claridad el rito de paso centrado en la mujer, desde su vida pasada en casa de su padre a la futura en la del marido.

Como hemos dicho en la introducción, en los dos casos hablamos de la organización de un banquete; en ambos, el motivo de la celebración es un acontecimiento acaecido dentro del ámbito de la familia. El territorio del que hablamos es el mismo, Murcia, así como el espacio temporal. Todo lo dicho en el caso del alboroque se puede suscribir en el caso del ágape matrimonial, excepto el distinguo hecho en cuestión de género. En este caso, la mujer es co-protagonista del banquete; no existe ningún tipo de restricción ni condicionante que haga que las mujeres no participen directamente de los festejos de la boda.

Conocidos los aspectos sociales y rituales detallados con anterioridad, a continuación se plasman algunos testimonios, orales, directos que nos hablan de diversas costumbres locales:

*"Las bodas ayudaban a prepararlas las vecinas. Unos días antes se hacían toñas, mantecados, cordiales y los bizcochos de la tortada de novia. El día de antes por la mañana se mataban los animales, pollos, gallinas y conejos. Con las gallinas y huesos del pernil se hacía un buen caldo. Los pollos y conejos eran para hacerlos fritos con tomate y para el arroz con conejo, comida de la boda si era por la mañana.*

*Esos preparativos eran parte de la fiesta, pues pasábamos tres o cuatro días cocinando y trabajando, pero también comíamos y bebíamos nosotras. Era la despedida que le hacíamos a la novia. Nos reíamos, contábamos cosas picantes y hasta bailábamos..."*<sup>21</sup>.

*"Cuando llegaban estos acontecimientos, la familia se juntaba para hacer las tradicionales hojuelas, que, por ser un dulce con un proceso artesanal muy laborioso y delicado, hace necesario que se junten muchas mujeres para hacerlas y además que sepan hacerlas. Es chocante que muchas personas que prueban las hojuelas quedan encantadas y te piden la tasa, los ingredientes que lleva, pero lo que no saben es que hay que saber cada parte del proceso de su elaboración: extender con un "canuto"(caña) la masa bien fina, que no se rompan al extenderlas, no echar mucha harina mientras se extienden, hilarlas con una cañita fina sin hundir mucho la caña en la masa, escurrirlas bien cuando se fríen, etc.*

<sup>21</sup> Ana Caballero, nacida en 1926, Calasparra.

Otras de las delicias de estas celebraciones son la fruta, tortada de almendra, las soletillas, las yemas...<sup>22</sup>.

"Las bodas eran aquí, en la aldea. Venía una cocinera de fuera. Una semana antes, se hacían todos los dulces, los mismos que en Navidad; sabían muy ricos. La víspera se mataban un montón de pollos, gallinas y algún cordero.

El banquete duraba dos días. Se desayunaba chocolate con tortas dormidas y mistela. La comida era sopa muy rica y arroz. Por la noche, carne frita. De postre, hojuelas.

Los novios iban vestidos de negro y no había luna de miel...<sup>23</sup>.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO CONEJO, Ana María, y RODRÍGUEZ RUIZ, Águeda. *Gastronomía de Moratalla. Entre sierras y fogones*. Moratalla, 2001.
- ALMIREZ DE, Carmen. *Tesoros olvidados de cocina*. Barcelona, 1998.
- AMOURETTI, M.C. *Villes et campagnes: structures productives et modèles alimentaires dans le monde grec*. París 1981.
- APICIUS. *Gastronomía en la antigua Roma Imperial*. Bilbao, 1995.
- ARISTÓTELES, *Política, VII*. Barcelona, 1978.
- BORGER, R. *Die Inschriften Assarhaddons, Königs von Assyrien*, Graz, 1956.
- C.f.-M. DURAND. *Sumérien et Akkadien en pays amorrite. Un document juridique archaïque de Mari*. Mari (Annales de recherches interdisciplinaires, I), 1982.
- CALÍMACO, *Himno a Demeter*. Madrid, 1958.
- CASTRO, Javier. *Ayunos y yantares*. Madrid, 2001.
- CHARPIN, D. *A Contribution to the Geography and History of the Kingdom of Kahat*. Fribourg-Göttingen, 1990.
- CIRLOT, Victoria, y GARÍ, Blanca. *La mirada interior*. Barcelona, 1999.
- COOPER, J. *The curse of Agade*. Baltimore, 1983.
- CRUZ CRUZ, Juan. *Dietética medieval*. Huesca, 1997.
- DIODORO, XVII, CV. Madrid. 1961.
- FERNÁNDEZ-ARNESTO, Felipe. *Historia de la comida. Alimentos, cocina y civilización*. Barcelona, 2004.
- FLANDRIN, Jean Louis, y MONTANARI, Massimo. *Historia de la alimentación*. Gijón, 2004.
- GARCÍA, L. Jacinto. *Comer como Dios manda*. Barcelona, 1999.

<sup>22</sup> Asociación Cultural Gritos de la Sierra (Yeste).

<sup>23</sup> Centro de la Mujer de Santo Ángel-Murcia.

GREENGUS, S. *Old Babylonian Marriage Ceremonies and Rites*, *Journal of Cuneiform Studies*, 20. 1966.

GROTTANELLI, C. *La viande et ses rites*. París, 1997.

KIERKEGAARD, Soren. *In vino veritas*. Madrid, 2009.

KORSMEYER, Carolin. *El sentido del gusto. Comida, estética y filosofía*. Barcelona, 2002.

LAFONT, B. *Le sabum du roi de Mari*, París, 1985.

LOBERA DE ÁVILA. *El banquete de nobles y caballeros*. San Sebastián, 1996.

MARKALE, Jean. *El cristianismo celta*. Palma de Mallorca, 2001.

MARTÍNEZ LLOPIS, Manuel. *La dulcería española. Recetarios histórico y popular*. Madrid, 1999.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María. (Edit.) *Unas ordenanzas inéditas de la huerta de Murcia durante el reinado de los Reyes Católicos*. Murcia, 2006.

MOLINA MOLINA, Ángel Luis. *La mujer en la Baja Edad Media: aproximación a su estudio*. Murcia, 2007.

MONTES BERNÁRDEZ, Ricardo. *Estudios sobre Murcia contemporánea*. Murcia, 2003.

ORTUÑO MOLINA, Jorge. (Edit.) *Sínodo de la Diócesis de Cartagena (1475)*. Murcia, 2002.

PLATÓN. *Diálogos*. Madrid, 1978.

PLUTARCO, *Vida de Licurgo*. Madrid, 1989.

R. ADRADOS, Francisco. *Del teatro griego al teatro de hoy*. Madrid, 1999.

SANZ SANCHO, Iluminado. (Edit.) *Constituciones sinodales de la Diócesis de Cartagena de 1323 a 1409*. Murcia, 2002.

SHAKESPEARE, William. *El mercader de Venecia*. Madrid. 2008.

SÓFOCLES. *Tragedias, Antígona-Electra*. Salamanca, 1991.

SOLER, María del Carmen. *Banquetes de amor y muerte*. Barcelona, 1981.

STEINER, GEORGE. *Antígonas*. Madrid, 2009.

TELECLEIDES 1K: *Les Amphictyons*. París, 1942.

THURREAU-DANGIN, F. *Rituels akkadiens*. París, 1921.

VARIOS AUTORES. *Con sabor a pueblo*. Yeste, 2009.

VETTA, M. *La culture du simposion*. Londres, 1995.

VILLARD, P. *Parade militaire dans les jardins de Baby lone*. París, 1992.

## APÉNDICE

Se ofrece a continuación la receta de algunos de los dulces que se solían preparar para ofrecerlos a los invitados a una boda como colofón al ágape.

### HOJUELAS

*Ingredientes:* 1 docena de huevos. 2 cascarones de aceite. 1 cascarón de aguardiente. 1 kg. de harina.

*Preparación:* Se baten ligeramente los huevos enteros. Se añade el aceite, el aguardiente y, por último, la harina. Cuando la masa se despega del recipiente se saca encima de una mesa con harina y se sigue amasando hasta que no se pegue. La masa se pone en un plato y se van cogiendo bolitas no muy grandes. Esa masa se extiende muy fina con un canuto de caña con cuidado de no romperla (antes de extenderla, con el dedo mojado en aceite, se le puede poner un poco en el centro para que no se pegue. También se pone un poco de harina mientras se va extendiendo). Hay que darles forma redondeada. Se echa en la sartén y la hilandería la hila poniéndole una caña fina en el centro, girándola al mismo tiempo para que se rice y sujetándola con una freidera. Cuando está rizada se le da la vuelta para que se fría por el otro lado (esto se hace en poco tiempo para que no cojan color y no se quemen). Se van poniendo en una fuente para que escurran el aceite. Cuando se termina de hacerlas es costumbre que las mujeres las prueben con azúcar y una copa de licor de café. Para servir las se les pone miel por encima.

### SOLETILLAS

*Ingredientes:* Huevos. Azúcar. Harina.

*Preparación:* Para cada huevo, 1 onza de azúcar y 1 onza de harina. Se baten las claras a punto de nieve, se les va agregando el azúcar poco a poco y se baten hasta que queden echas merengue. Se añaden, por último, las yemas. Se tiene preparado papel rizado y se echan a cucharaditas no muy llenas. Se pone un poco de azúcar tamizada por encima y se mete al horno que no esté muy fuerte.

### AMORES

*Ingredientes:* 1 kg de almendra molida. ½ kg de azúcar. 6 huevos. Raspadura de limón.

*Preparación:* En un recipiente hondo se echan los huevos ligeramente batidos con la raspadura de limón. A continuación, se le echan las almendras y el azúcar y se unen bien todos los ingredientes.

Se cubre una llanda con obleas y sobre éstas se van colocando montoncitos de masa. Se cuecen en el horno suave durante 20 minutos.

### YEMAS

*Ingredientes:* ½ kg de azúcar. ½ kg de almendra molida. 16 yemas bien batidas.

*Preparación:* Se pone el azúcar en "punto flojo" junto con la almendra. Se cuece un poco y seguidamente se le agregan las yemas bien batidas. Todo se deja cocer hasta que la masa quede un poco dura. Después se deja enfriar. Se hacen bolitas con las manos mojadas con agua. Se pasan por azúcar molida. Se dejan secar unas horas para después liarlas en papel de seda de colores.

(Hay quien les pone también raspadura de limón.)

### YEMAS II

*Ingredientes:* A cada onza de azúcar se le ponen 2 yemas.

*Preparación:* Se da al azúcar el punto de "hebra fuerte" y cuando está se echa sobre las yemas que estarán batidas en un cazo, sin dejar de mover para que no se peguen. Se siguen cociendo hasta que se forma una masa no muy dura. Cuando está se pone sobre el azúcar tamizado, se van haciendo bolitas como nueces y se bañan con el "baño blanco" o de bizcocho.

### FRUTA

*Ingredientes:* 1 docena de huevos. 1 vaso grande de anís dulce. 1,5 kg de harina (escaso). 1 cucharada de canela. 2 kg de miel. ½ kg de almendras peladas. Raspadura de limón. Aceite de oliva para freír. Obleas.

*Preparación:* Se baten los huevos y se le añaden el anís y la harina, trabajando bastante la masa para evitar que se pegue. Con la masa se preparan tortas muy finas que se fríen en abundante aceite de oliva. Cuando están fritas se parten en trocitos muy pequeños y se dejan en una bolsa de tela para que suelten el aceite. Pasados unos días, en un recipiente grande (tradicionalmente, se utiliza una caldera de cobre), se pone la miel que se deja hervir hasta que esté "a punto". Se retira del fuego y se le añaden las tortas desmenuzadas, la raspadura de limón, la canela y las almendras, previamente peladas, partidas en sentido longitudinal y tostadas. Se unen bien todos los ingredientes con una cuchara de palo y se van echando porciones de este preparado extendiéndolo entre dos obleas. Una vez acabado, las obleas se apilan en cantidades no superiores a diez o doce y se les pone peso para prensarlas.

#### CORDIALES

*Ingredientes:* 1 kg de almendra molida. 700 g de azúcar. 1 kg de cabello de ángel. 8 huevos. Raspadura de un limón o unas gotas de bergamota. Obleas.

*Preparación:* Preparamos una pasta con las almendras molidas, el azúcar, los huevos y la raspadura de limón. Dejamos reposar media hora; mientras colocamos en el fondo de una fuente de horno o llanda las obleas.

A continuación, vamos tomando pequeñas cantidades de esta pasta y las aplastamos en la palma de la mano. Ponemos en el centro un poco de cabello de ángel y le vamos dando forma de cono o bolita con la otra mano; colocamos en la llanda que teníamos preparada y los ponemos en el horno a 180 grados durante 25 minutos aproximadamente.

Una vez horneados hay que dejarlos enfriar sin quitar las obleas sobrantes.

#### MANTECADOS

*Ingredientes:* ½ kg de almendras tostadas y molidas. ½ kg de avellanas igualmente tostadas y molidas. 1 kg de azúcar. 1 kg de manteca de cerdo. 8 yemas. 1.750 g de harina candeal.

*Preparación:* Batir la manteca hasta conseguir una textura de pomada suave, añadir el azúcar y seguir batiendo, las yemas y batimos igualmente y finalmente incorporamos la harina.

Una vez que tenemos la masa extendemos con el rodillo capas de un centímetro y cortamos los mantecados, los colocamos en fuentes de horno, los untamos con un huevo batido y ponemos un poco de azúcar y canela. Horneamos durante una hora a horno fuerte, 200°.

#### ROLLOS DE VINO

*Ingredientes:* 2 vasos de vino blanco. 4 vasos de aceite de oliva. Raspadura de limón. Una cucharadita de bicarbonato. 1.750 g de harina de trigo duro. Azúcar para rebozar.

*Preparación:* En un cuenco grande echamos todos los ingredientes menos la harina, cuidando de que se quede una mezcla homogénea. A continuación, se les va añadiendo la harina hasta formar una masa blanda con la que se puedan hacer los rollos.

Una vez tenemos los rollos, los ponemos en una llanda y cocemos en el horno. Al terminar la cocción y cuando aún están calientes, los rebozamos en azúcar.

#### MILINDRILLOS

*Ingredientes:* 250 g de almendras. 250 g de avellanas. 250 g de azúcar. 4 huevos. 1 cucharada de postre de canela.

*Preparación:* Se tostan ligeramente las almendras y las avellanas. Cuando están frías se muelen muy bien y se le incorporan tres huevos, el azúcar y la canela. Trabajamos muy bien esta pasta en un tablero y hacemos bastoncillos o bolitas que pasamos por huevo batido y freímos en aceite bien caliente.

#### TORTADA DE NOVIA

*Ingredientes:* Bizcocho para tartas. Cabello de ángel. Un puñado de almendras tostadas y ligeramente picadas. Azúcar. Una copa de coñac. Raspadura de limón. 3 claras de huevo.

*Preparación:* En un cazo preparamos un almíbar con agua azúcar y raspadura de limón, dejamos enfriar y añadimos la copa de coñac.

Si no tenemos el bizcocho cortado, lo cortamos nosotros en tres capas. Colocamos la primera en una bandeja adecuada, empapamos con almíbar, cubrimos con cabello y sobre éste espolvoreamos algunas almendras. A continuación, colocamos la segunda capa de bizcocho y repetimos la operación; con la tercera, lo mismo.

Finalmente, batimos las claras a punto de nieve con azúcar y raspadura de limón. Con este merengue cubrimos la tarta y si disponemos de una plancha pastelera tostamos un poco el merengue de la superficie; si no, decoramos a nuestro gusto.

#### TORTADA DE ALMENDRA O DE BODAS

*Ingredientes:* 12 huevos. ½ kg de almendra molida. Raspadura de limón. Dos cucharadas de harina.

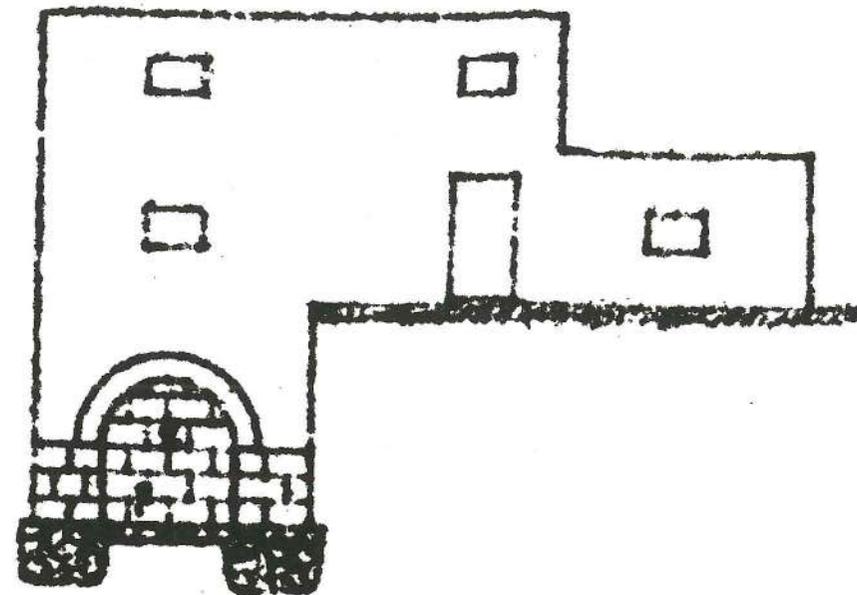
*Preparación:* Se baten las claras a punto de nieve. A medio subir las claras se les echa el azúcar. Una vez subidas a punto de nieve se le añaden las yemas, una a una, y, con cuidado de que el manjar no se baje, la raspadura de limón y la almendra.

Se pone en un molde y se cuece a horno fuerte. Hay quien le pone 2 cucharadas de harina.

Cuando está fría se desmolda, se baña con un poco de almíbar, se cubre con merengue y se decora al gusto.

La molinería en las huertas:  
problemática

Manuel Muñoz Zielinski



**En** la Ziudad de Lorca, en siete dias del mes de Nobiembre de mil setezientos treinta y tres años, El Sr Dn Miguel Antonio de Herran, Correxidor y Capitan de Guerra de esta Ziudad, dijo que por quanto se le an dado a Su Mrd repetidas quejas y noticias de los daños que se ocasionan en los molinos arineros de yr mujeres a moler, de lo que se orijinan ofensas contra su Magd Santisima a lo que no es justo se de lugar, y desehando su Mrd aplicar todo el remedio conduzente para ebitar lo referido, Mando que los molineros en dhos molinos arineros desta Ziudad por ningun caso admitan en los dhos molinos mujer alguna baia a moler o a otra qualesquiera dilixenzia, pena de diez Ducados y quince dias de Carzel, en que desde luego da por condenados a dhos molineros y prozeder a lo demas que aya lugar; y bajo la misma pena ninguna mujer baia a los referidos molinos a la molienda perdida.

Y para que a todos conste se publique a son de caja en la plaza Maior de esta Ziudad y demas partes publicas y hacostumbradas della.

Y lo firmo Su Mrzd, doy fee.

*Pregon: Doy fee se publico el auto antezedente dho dia, mes y año en la plaza Maior de esta Ziudad y las otras partes publicas y acostumbradas de ella y en otras partes distintas, a son de caja por boz de Pedro Martinez, pregonero publico. Doy fee y lo firme.*<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

Se tiende a asociar el patrimonio de la vida pasada, llámese tradicional, folclórica o como se quiera, hoy en día a una forma de vida curiosa, típica o anecdótica de tiempos pasados, con una excesiva o abusiva asimilación a la vida rural. Sin embargo, muchos de esos elementos fueron parte importante de la vida cotidiana. Podríamos tomar como objeto de estudio cualquiera de ellos (la vivienda, el vestido, el calendario festivo, etc.). Pero por razones de cierta actualidad queremos centrarnos en tratar de analizar la importancia que tuvieron los molinos harineros movidos por el agua de las acequias. Puede parecer que nuestro objetivo sea volver a abordar el tema desde el punto de vista tecnológico. Hasta ahora, la mayoría de los trabajos consultados se ocupan de este particular. Sin embargo, los molinos no eran sólo unos artefactos que funcionaban de tal forma mediante unos elementos propios. Por otro lado, desde el punto de vista legal, las ordenanzas y leyes que legislan sobre los molinos hablan sobre su integración en los sistemas de regadíos y su identidad fiscal. Pero eran mucho más...

### La alimentación esencial en Murcia hasta principios de siglo XIX (y llegada de la patata)

La continua mención a molinos en los alrededores de Murcia<sup>2</sup> nos lleva a una conclusión clara: la necesidad de obtener harina para el consumo diario de sus habitantes y, por lo tanto, la obligación de obtener trigo (a veces también centeno y maíz). Sabemos que buena parte de los terrenos de cultivo conocidos como la huerta de Murcia se dedicaba a los cereales hasta principios del siglo XX:

He visto que en la huerta están segando los trigos, que en su mayoría están húmedos y revzados. Las haces no hacen ruido, casi no brillan porque están empañadas. Parece que siegan yerba verde. Esta penosa operación agrícola, que se ha hecho siempre en días calurosos y por los pobres manchegos que la hacían a destajo, se hace hoy en tierras relativamente frescas y por nuestros huertanos. Yo no he visto ninguna de aquellas caravanas de La Mancha que parecían hatos de gitanos.

Ni es alegre ahora la siega como era antes. Parece que lo que se siega no ha de dar en la era aquellos hermosos mantones de granos de oro, redondos y gruesos. Co-

<sup>1</sup> 1733/117 07 LORCA AMLOR (caja 381 b).

<sup>2</sup> Un motivo de investigación sería la ausencia de molinos harineros de carácter industrial en el casco de la ciudad, a pesar de ser atravesada por varias acequias.

mo se hacen los haces para solearlos, para que el trigo no se haga almidón y haya que tirarle, parece que lo que se recoge no es una riqueza. ¡Triste siega!<sup>3</sup>

Se habla mucho de la comida "tradicional murciana", integrando en ella la patata. Ahora bien, este tubérculo no fue utilizado en nuestra Región sino a lo largo del siglo XIX. Hasta entonces, el elemento esencial de la alimentación, en todos los niveles sociales, era la harina. De hecho, hasta la llegada de las modernas fuentes de energía (gas, electricidad) y la industrialización de la harina, varios gremios tuvieron un papel esencial en la economía de la ciudad: hablamos de los gremios de panaderos, pasteleros y confiteros. En menor dimensión económica se encontraban los aletreros. Éstos cobran cierta importancia en las Ordenanzas de Buen Gobierno. Ellos surtían de alimentos tan esenciales como:

#### Panaderos

- pan blanco, de taona o "moreno"<sup>4</sup>
- torta.-similar a la utilizada para los gazpachos en Yelca y en La Mancha
- galleta.-pan prensado
- rosquillas
- harina para rebozados y buñuelos<sup>5</sup>

#### Aletreros

- aletría
- fideos
- sémola

#### Pasteleros

- pasteles de carne<sup>6</sup>
- empanadas de carne o de pescado
- bizcocho en torta

#### Confiteros

- bizcocho con merengue o con confituras<sup>7</sup>

Por crónicas y cuentas de ciertos festejos sabemos que los últimos (bizcochos y confituras) eran destinados a las clases poderosas. Pero tanto el pan, como la aletría y la harina formaban

<sup>3</sup> Crónica de un viaje en tranvía de Murcia a El Palmar. "Diario de Murcia". Martínez Tornel.- El Liberal 1914/06/16, Murcia.

<sup>4</sup> Los documentos diferencian entre pan de ogaza y pan francés, siendo éste en barra.

Hemos encontrado menciones a la venta de pan "sobao".

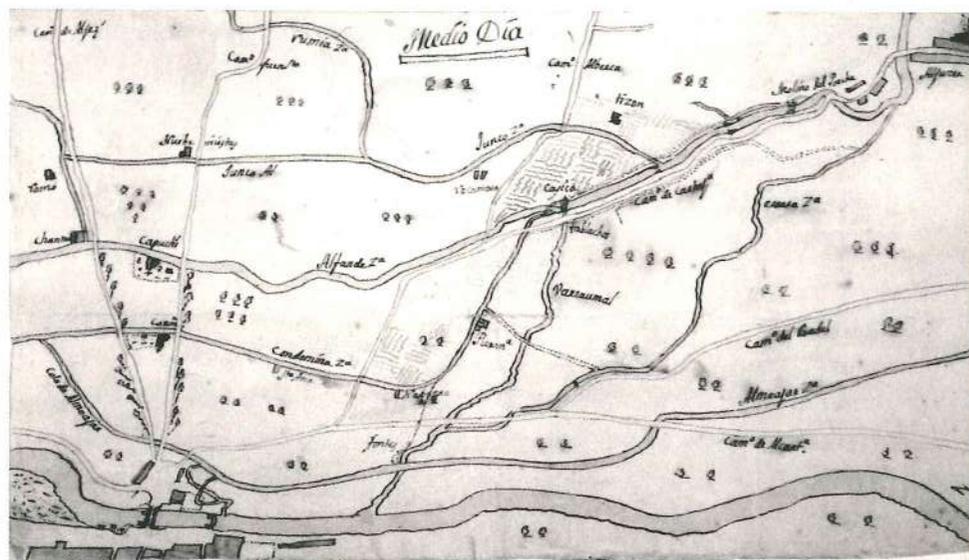
<sup>5</sup> El pescado solía comerse frito, pero, sobre todo, rebozado en harina y huevo. Los buñuelos de bacalao eran y siguen siendo alimento esencial, sobre todo durante la Cuaresma y los siete "reviernes".

<sup>6</sup> Con frecuencia se hace mención a la obligada calidad tanto de la masa como del hojaldré del pastel de carne, como también de la calidad de la manteca que debía utilizarse "según ordenanza".

<sup>7</sup> Las dos bebidas habituales fueron el vino, seco o dulce, y el aguardiente (quizás de anís). Las espirituosas (coñac y similares) se introducen de forma comercial a finales del siglo XVIII, lo mismo que los alcoholes fuertes. No se descarta que algún comerciante o viajero alemán, francés o inglés llevase en su equipaje alguna botella de estos productos.

parte básica de la dieta diaria. A lo largo del siglo XVIII,<sup>8</sup> los murcianos consumían diariamente entre 70 y 120 fanegas de harina, es decir, entre 3.000 y 5.200 kilos,<sup>9</sup> según la carestía o los avatares de los tiempos (sequías, conflictos bélicos en los cuales el abasto militar cobraba carácter de prioridad por ley, etc.)<sup>10</sup>. Esta enorme cantidad de harina era suministrada por los molinos; de ahí que desde los primeros tiempos de la presencia cristiana en Murcia, éstos fuesen adjudicados a la Corona, a la Iglesia y comunidades religiosas y a las órdenes militares. Con el transcurso del tiempo, las familias poderosas compraron algunas piedras instaladas en los antiguos edificios molineros o bien consiguieron el permiso concejil para construir otros nuevos.

Hasta principios del siglo XVIII, los molinos de acequia existentes en el territorio murciano estaban enclavados en la cabecera de las acequias (molino del Rey, molino de los Abades), en lugares de señorío o abadengo (La Ñora, Aljucer<sup>11</sup>) o en las inmediaciones de la ciudad.



A.M.M. leg. 3969.

Como podemos observar en este plano, el espacio comprendido entre la ciudad y Aljucer estaba destinado en su totalidad al cultivo, siendo contadas las construcciones. Conviene observarlo en detalle, puesto que es un exponente del paisaje de toda la huerta a mediados del siglo

<sup>8</sup> Vamos a recurrir con frecuencia a datos e informaciones de esta época, puesto que es la que más hemos trabajado recientemente.

<sup>9</sup> Una fanega de trigo eran 43 kilos, más o menos.

<sup>10</sup> La ciudad de Murcia tardó siglos en disponer de cuarteles para las tropas. Por leyes ancestrales, tanto los oficiales como la tropa transeúntes debían ser alojados y alimentados por los lugareños, lo que originó conflictos de todo tipo. Un proceso típico generado por esto fue el que, a nivel nacional, una numerosa parte de la población, sobre todo de lo que podríamos llamar las clases medias y altas, buscasen por archivos civiles y eclesiásticos papeles de nobleza para poder quedar exentos de estos servicios, así como de otros.

<sup>11</sup> El molino más antiguo de este Lugar pertenecía a "la Abadesa y Religiosas del Convento de Verónicas".

XVIII. A finales del siglo anterior se había procedido a una distribución social y económica de los diferentes terrenos y lugares, procediendo a una parcelación administrativa en diputaciones. Esta división, como tantas otras, es totalmente diferente de la división de parroquias y vicarías mantenida por el Obispado, si bien el origen de algunos lugares fue en torno a una ermita.

A principios del siglo XVIII, el territorio de huerta y campo del Concejo de Murcia estaba dividido en:

Huerta: Aljezares, Aljucer, Beniaján, Beniel, Casas de Saavedra, Cinco Alquerías (Las), Era Alta y Nonduermas, Garres y Lajes (Los), Guadalupe, Javalí Nuevo, Javalí Viejo, Monteagudo, La Ñora (Lugar), El Palmar, La Puebla y Barrio del Molino, La Raya, Santomera y Ventica de Aliaga (Partido).

Campo y Marina<sup>12</sup>: La Calavera, Cañadas de San Pedro, Corvera (Partido), Pacheco, Pinatar, Roda y Marina<sup>13</sup>.

Es decir, 18 diputaciones de huerta y 6 de campo y marina. En 1768 eran: 25 de huerta y 16 de campo y marina:

Huerta: Aljezares, Aljucer, Barqueros, Beniaján, Casas de Saavedra, Cinco Alquerías, Castellar, Covatillas, Era Alta, Garres y Lajes, Guadalupe, Javalí Nuevo, Javalí Viejo, Llano de las Brujas, Monteagudo, Nonduermas, Ñora, Palmar, Puebla de Soto, Puente de los Tocinos, Rahal, Raya, Rincón de Seca, Torreagüera y Santomera.

Campo y marina: Balsicas, Calavera y San Javier, Camachos, Cañadas de San Pedro, Cañarejo, Carrascoy, Corvera, Gerónimos, Jimenado, Pacheco, Pinatar, Roda, Roldán, San Cayetano, Susina (sic) y Tarquinales<sup>14</sup>.

No todas estas diputaciones eran lugares o pequeños poblados. Algunas consistían en una agrupación de casas dispersas, y, como se ha comentado, muchas carecían de ermita o iglesia. El Concejo nombraba en el último pleno del año una persona por diputado, el cual se encargaba de gestionar el abasto de harina, entre otros. Tenía calidad de ministro o agente de policía, pero no de juez instructor de delitos. También era obligación del Concejo dotarlas de "estancos" donde se pudieran vender fundamentalmente las cuatro especies: vino, vinagre, aceite y sal. Tanto en las puertas de estos establecimientos como en las de las posibles ermitas, el diputado colocaba los edictos y mandatos de la autoridad, aunque, presumiblemente, aprovecharía los momentos de mayor afluencia para leerlos, debido al alto nivel de analfabetismo, siendo así el pregonero local.

<sup>12</sup> Recuérdese que el territorio de costa comprendido desde El Mojón del Reino hasta la ribera norte de la rambla del Albujón pertenecían al Concejo de Murcia.

<sup>13</sup> Archivo Municipal de Murcia (en adelante, AMM). Actas capitulares 1703/12/18. Debe recordarse que Espinardo, La Alberca y Macías Coque eran señoríos con gestión directa de sus dueños. Fuente Álamo, desde principios del siglo XVIII, fue administrado mancomunadamente por Murcia, Cartagena y Lorca.

Zeneta resulta un misterio por la absoluta carencia de documentación sobre el lugar.

<sup>14</sup> Actas capitulares 1768/12/18. Churra fue constituida como diputación en mayo de 1770.

Observamos que algunas de las comarcas de estas diputaciones experimentan un fuerte crecimiento demográfico, sobre todo las cercanas a Monteagudo, El Llano de Brujas y las del campo y marina. Las primeras por las mejoras en los regadíos, mientras que las del campo por el aumento de la seguridad en la costa frente a las incursiones corsarias.

Dos diputaciones merecen un comentario:

Beniel, sin aumentar su población, experimenta un enorme progreso en todos los ámbitos por la continuada labor de los sucesivos marqueses de Beniel, quienes, pese a estar en posesión del marquesado con todos los derechos sobre el lugar, conservan su condición de regidor de la ciudad, con cuyo cargo pueden realizar más cómodamente muchas mejoras. El marqués solicita construir un molino "por la distancia que hay hasta los molinos de la Ciudad", pero en realidad busca que los lugareños no acudan a los molinos de Orihuela, más cercana<sup>15</sup>.

Aljucer es mencionado como lugar en las particiones de Alfonso X. Es lugar de paso obligado para llegar a Cartagena y al Campo, puesto que El Palmar no pasaba de ser un mero cruce de caminos (véase otra vez el plano). Si bien dispone de un antiguo molino, propiedad del convento de Verónicas, la familia López Oliver se va a preocupar de mejorar la actividad molinera del lugar, construyendo un segundo y no tan desinteresadamente como pueda parecer. Hasta la construcción de algunos molinos harineros de viento en Corbera y el cercano Campo de Murcia, los habitantes de esa comarca venían a moler a Aljucer.

17470822 MURCIA Acapmu.— 209r.- El Señor Marques de Beniel, regidor, hizo presente a la Ciudad que en fuerza del acuerdo celebrado en diez y ocho de Julio próximo pasado, se hizo reconocimiento y vista de ojos de los molinos de Aljucer, acompañado de los jueces de aguas, que todo lo practicado consta del testimonio dado por Pasqual Ximenez Roldan, que se inserta en este Libro Capitular y es el siguiente:

Pasqual Ximenez Roldan, scno del Rey Nro Sr publico en su Corte, Reinos y Señorios y vecino de la Ciudad de Murcia, doy fee que oy dia de la fecha, estando en las casas de la havitazion del Sr Dn Gil Antonio de Molina Junteron y Gonzaga, Marques

<sup>15</sup> 1767/06/27 MURCIA. Actas capitulares.- Véase memorial de el Sr Dn Franc<sup>o</sup> Thomas Montijo, Rexidor, en que dize es constante se avocan a el Azarve Mayor una corta porzion de aguas muertas que provienen de el Bal de la Lluvia, de varios escorredores y escurrumbres, Azarves que llaman del Codo y de el Papel, y colas que se introduzen en estos de las Azequias de el Roncador y Santiago, cuyas aguas nadie se aprovecha de ellas y es conozido el beneficio que resultara a las tierras de que se les de salida, pues de la detenzion se dañarian los arboles y frutos, en cuya intelixenzia y en la de que en dho Azarve Mayor, sitio que nombran la Azequia de Monteagudo o del Batan, por la parte de avaxo de este y caja de el antes de llegar a el primer escurrimbre hay un terreno a proposito para fabricar un molino arinero sin que cause su construccion perxuzio alguno a las tierras confrontantes ni a los hazendados de la parte de arriva y de avaxo, antes conozida utilidad a el comun por carezer aquel venzindario de este importante edifizio, concluye suplicando a esta Ciuudad que debiendose fomentar dhos dirigidos como combenienzia para el publico, se sirva conzederle su lizenzia para la fabrica de el que solizita, haziendole la grazia de el pedazo de caja y quixeros de dho azarve mayor que pueda aprovechar para esta obra en el expresado sitio que se le señale, prezedidos los ynformes correspondientes, cuyo memorial se leyó a la letra.

de Veniel, regidor prepetuo de ella y su Comisario para las disposiciones y gobierno de la azequia maior de las Barreras, estando presente dho Sr y asi mismo Dn Pedro Thomas, Juez de Aguas de dha Ciudad y su huerta para el buen regimen y gobierno, por dho Sr Marques se expresó se necesitava pasar asistiendo a su Sri<sup>a</sup> el dho Dn Pedro Thomas al Lugar de Alxuzer de esta Jurisdiczion, a el reconocimiento cotejo de los canalados de los dos molinos que ay en dho lugar para con ello poder gobernar las aguas de dho molino, para cuio fin siendo como las seis de la tarde de este dia, con poca diferencia, partimos de las referidas casas al expresado Lugar de Alxuzer, y estando en el sitio del molino grande que se alla sobre dha azequia maior, el que tiene una piedra de pan moler propio de los Maiorazgos de Verastegui y Albuquerque, su arrendador Alonso Requena, morador en este pago de Alxuzer en otro molino que esta sobre dha zequia maior, el que llaman del Porche, propio del combento de las Monjas de la Sta Veronica de esta Ciudad, mas vajo a corta distanzia del referido de Alxuzer, y para principiari el reconocimiento y vista de ojos, estando en dho molino de Alxuzer, por el mi el escno, allandose presentes dhos Sres Comisario y Juez de Aguas, vi y reconoci que dho molino tiene tres tablachos en tres canalados que cruzan por vajo de el en esta forma: El de en medio sirve para moler la referida piedra, el segundo de la mano derecha que llaman el tablacho y canalado del escorredor, sirve para marcar las aguas quando no muele dha piedra, el tercero que se alla a la mano izquierda, este esta prebenido, por su maior anchura, profundidad y expediente, segun dijeron, para el tiempo de abenidas y derrames de ambos rios, Segura y Sangonera, con lo que aseguraban qualquier naufragio a la poblazion de dho Lugar de Alxuzer, para cuio fin esta fabricado dho conducto, el que no se habria sino era en tiempo de dhas abenidas, por que de abrir su tablacho minoraban las aguas la presa de dho molino quitandole las dotaciones de las azequias de Alguaza, Aljaraiba y Alquibla, por allarse sus tomas y boqueras prinzipales de ellas a la parte de arriva de dho molino de Aljuzer; por dho Sr Marques, para experimentar lo susodho, mandó a dho Requena que se hallava presente y a sus oficiales molineros calasen los dos tablachos, gallardo grande y mediano, y lebantasen el de en medio que es el conducto de dha piedra, y haviendolo echo así, se margino el agua en su natural perfil y se puso en la reja de palo que esta en dho canalado en señal fija para conocer este perfil de agua moliendo la piedra, y en su vista por dho Sr se mandó calar el tablacho de ella y parar dho molino y que se abriese el tablacho del gallardo mediano de la mano derecha; y haviendolo ejecutado, se reconoció no haver la menor nobedad y se hallaron las aguas en el mismo punto y señal que se habia fijado en dha reja de palo; y egecutada que fue dha experiencia se mandó asi mismo por dho Sr Marques se cerrase el tablacho de dho

gallardo y escorredor mediano y se abriese el grande que servia para dhas abenidas, lo que yncontinenti se hizo, y a corto rato bajaron las aguas de la señal de dha reja de palo una terzia y medio palmo, que yo el escno, medi; y prosiguiendo dho reconocimiento y vista de ojos, se mandó tambien por dho Sr Marques reconozar la merma que tenia dha azequia de Alguaza por medio del superior expediente del citado gallardo grande, para lo qual se quedo abierto, y haviendo salido de dho molino para dha zequia de Alguaza, la que se encontro allarse con muí corta porzion de agua, de prompto se vió venia el todo el agua de ella, y se volbió a dho molino en el que havian calado dho tablacho grande sin orden alguna por Su Sri<sup>a</sup>, y haviendole reprendido a dho Requena y sus ofciales de la osadia y atrebimiento que havian tenido de calar dho tablacho, al parezer para escusar el reconocimiento que se yba a hazer, por ello se mando volber a levantar dho tablacho; con lo qual se pudo facilitar dho reconocimiento y se allaron las aguas de dha acequia de Alguaza haver mermado dos tercias y un dedo, que yban mas bajas de su natural perfil y dotazion de su toma, cuia medida se hizo por mi, el escno; y respecto de tener esta azequia un molino arinero con una piedra linde el molino citado de dha zequia maior, propio del Maiorazgo del Marques de Yscar, molinero arrendatario de el Franc<sup>o</sup> Justamante, cuio molino estava parado, por dho Sr se mando al expresado molinero hiciese andar la piedra de el, y haviendolo hecho asi, se manifestó que por medio de la cortedad de agua que tomaba la azequia de Alguaza, por defecto de estar abierto dho gallardo grande del dho molino, por ello se reconoció la molienda que hazia este molino de la zequia de Alguaza y se vió que la arina que salia de el no servia por ser toda ella como semola; por dho Justamante fue expresado que siempre que acaezia (s) abrir dho tablacho grande del otro molino se experimentaba el mismo perjuizio, el que tambien se sucedia a las azequias de Aljoraiba y Alquibla por estar a la parte de arriva de dho molino grande de Aljuzer sus tomas y boqueras principales. Visto y oido todo lo referido, por dho Sr Marques se mando al dho Requena y sus ofciales no usaran para marquear (s) dhas aguas de la zequia maior por dho escorredor y tablacho grande si no era en tiempo de abenidas de dhos Rios, para cuio fin se havia fabricado, y que solo para el gobierno de las aguas y molino grande cumplieran dhos molineros, valiendose para ello del tablacho de la referida piedra, y quando parase su molienda lebantasen para su demarcacion el gallardo mediano de la mano derecha, el que estava construido para dho fin, como constava y hera notorio y se havia experimentado en el presente reconocimiento y vista de ojos, en la que asi mismo se alló presente Joseph Frutos, Procurador que dijo ser de la azequia de Alfande, una de las yjuelas (s) prinzipales de dha zequia de las Barreras.

Y en este estado se concluyó todo lo referido, y por dho Sr Marques se pidió a mi, el presente scno, se lo diese por testimonio para los efectos que aia lugar, y de su orden, doy el presente, que signo y firmo con dhos Sr Marques y Juez de Aguas en dho Lugar de Alxuzer, en catorce de Agosto de mil setecientos quarenta y siete años.

El Marques de Beniel

Pedro Thomas.

Pasqual Ximenez Roldan

Y la Ciudad haviendolo oydo, lo cometió a dho Sr Marques de Beniel, regidor, para que como Comisario de dha acequia mayor de Barreras judicial o extrajudicialmente disponga su remedio.

### Tipos de molinos

Para poder analizar la tipología de los molinos "huertanos", ésta debe ser entendida bajo varios criterios:

Energía

Finalidad

Situación jurídica

Otros criterios: construcción, funcionamiento , etc.

### Energía:

El molino, en su esencia debe hacer funcionar la rueda volante sobre la solera y para ello es preciso conseguir una fuente de energía. Descartados el viento<sup>16</sup> y la energía de gravedad<sup>17</sup> por la propia orografía del terreno, nos queda la energía producida por las corrientes de los ríos o de las acequias. La historia y tipicidad de los primeros ha sido ampliamente estudiada<sup>18</sup>. Las ruedas aplicadas a generar energía para mover artilugios apenas tuvieron alguna relevancia en algún momento de la cultura de la seda. El tipo dominante de molino huertano es el llamado de regolfo. Se instalaba en el cauce de las acequias y mediante un sistema de portillos, tablachos y canalados se conseguía activarlos. En casi todas las huertas regadas por el río Segura se construyeron edificios molineros de este tipo. El problema que generaban estos molinos era precisamente su ubicación, puesto que las acequias fueron construidas para dotar de riego a las tierras y, por lo tanto, estaban regidas y controladas por los heredamientos mediante severas ordenanzas. Díaz Cassou comenta el estado de la cuestión en épocas de sequía o de estiaje:

<sup>16</sup> En el municipio de Murcia llegaron a existir más de medio centenar de molinos de viento que estaban enclavados en las diputaciones o pedanías de la comarca del Campo de Murcia.

<sup>17</sup> No se han documentado molinos de cubo ni de rueda o azuda.

<sup>18</sup> - Riquelme Pacheco, A: *Molinos del Rio Segura: Molinos Nuevos*. Murcia, 1991.

- M. Ll. Martínez Carrillo y M. Martínez: *Orígenes y expansión de los molinos hidráulicos en la ciudad y huerta de Murcia*. Murcia, 1993.

- Flores Arroyuelo, F.: *El Molino: piedra contra piedra*. Murcia, 1993.

"...mientras el regante dueño del cauce sufre todas las consecuencias de la escasez, el molinero detiene las aguas y las regolfa a la misma altura que si la acequia llevase su dotación ordinaria"<sup>19</sup>.

#### Finalidad:

Como venimos comentando, la principal finalidad del molino en las comarcas murcianas era la obtención de harina.

Otros tipos de molinos documentados en la huerta de Murcia fueron:

- Los de mortero o martillo, destinados a la elaboración de los diferentes componentes de la pólvora, situados desde sus orígenes a la cabeza de la acequia de Aljufía y que por su propiedad y finalidad, no fueron objeto de discusión ni de reprobación, a pesar de los problemas que generaron desde su instalación<sup>20</sup>.

- Los llamados batanes o machacadores de paños, hierbas y similares para la obtención de lanas y fibras para la pañería. A pesar del continuo interés en su instalación en la huerta murciana fueron denegados por incumplir la ordenanza que habla sobre el mantenimiento de la limpieza de las aguas, puesto que el lavado del producto final contaminaba las aguas residuales, anulando cualquier aplicación del agua tanto agrícola como urbana.

Siguiendo el criterio comunal de las acequias, el agua sólo debe servir como motor de los molinos o norias, sin que estos artefactos la contaminen en manera alguna, lo que no garantizaban los batanes. Algo parecido ocurrió con los "molinos de papel". Debe recordarse que la acequia Aljufía, junto con su misión de regar buena parte del norte de la huerta, también cumplía la importante misión de dotar de agua a la ciudad, en cuyo paso existieron diferentes "to-

<sup>19</sup> Díaz Cassou: *Ordenanzas de la Huerta de Murcia*. Edición recopilatoria. Murcia 1995

<sup>20</sup> 1742/07/28 MURCIA. Actas capitulares.- El Sr Dn Juan Castillo, Rxor, dixo vien constante es a esta Ziudad el lamentable zubceso del dia de ayer con el buelo del Almahazen de la polbora situado en la huerta inmediate a los molinos en que se fabrica, a distancia una legua de esta Poblacion, percibiendose esta nobedad por un estruendo tan grande que hizo estremezarse todos los edificios de ella, quebrantando muchos vidrios de las Yglesias, de forma que parecia cierta su ruina; de que resultaron grabes accidentes pues haun los sazerdotes que estaban zelebrando el Sto Sacrificio de la misa le abandonaron por huir del riesgo, siendo grande el rumor que se percivio con asombro a largas distancias; y luego que hubo pasado se dibulgo la funesta notizia de haver perezido siete hombres y increible el efecto que hizo en los arboles de sus zercanias; y en el monasterio de Sn Geronimo rompio y desquicio todas sus puertas y bentanas, quebrantando una de sus torres; cuyos accidentes an puesto en la mayor aprehension y rezelo a este vecindario por allarse otro almahazen donde se empapela y distribuye la polbora en el rezinto de esta poblacion, pues comprehendiendo que si el buelo que distaba una legua y se allaba poco cargado a causado efecto tan pernicioso, se debe temer y haun esperarse que en higual accidente pueda causar en toda la poblacion mayor estrago. Lo que haze presente a la Ziudad para que en materia desta grabedad determine lo que fuese servido. Y haviendolo oydo, tratado y conferido largamente en assumpto de esta ymportanzia en que bersa el servicio de ambas Magestades y beneficio deste vecindario que debe reparar con todos los medios que le sean adaptables, dio las grazias al Sr Dn Juan Carrillo por su zelo, y Acordó se haga la mas eficaz representazion a su Magd de todo lo subzedido a fin de que vsando de su RI Clemencia y atendiendo a un riesgo tan inminente, se digne mandar que el nuebo almahazen y el de los repuestos para el empapelo de la polbora se construyan fuera de los limites de esta huerta en sitio a mayor distancia y desbiado de toda poblacion y vecindad por haberlos muy oportunos en los Raygueros inmediatos, dirijiendola a manos del Excmo Sr Dn Joseph del Campillo, con lo demas que tubiesen por combeniente los Caballeros Comisarios de cartas.

madores" de agua para el consumo humano, trabajo realizado hasta hace unos años por los aguadores. Tenían dos puntos de captura: uno en la antigua calle Cadenas y otro frente al convento de Santa Clara. Los abrevaderos y lavaderos estaban terminantemente prohibidos en las acequias mayores.

#### Situación jurídica:

Al estar emplazados en los cauces de las acequias, los molinos pasaban a formar parte de todo el entramado hidráulico y jurídico de la utilización de las aguas. Hemos tratado en algún momento de algunas incompatibilidades entre molineros y regantes<sup>21</sup>. Repasando un poco el estado de la cuestión, se podía reducir a:

1º.- El cauce y el caudal de las acequias pertenecen a todos los propietarios de las fincas por donde pasan y las riegan.

2º.- A veces, los propietarios de esas tierras promovían la constucción de molinos para favorecer sus negocios particulares, disfrazando esta iniciativa como "de interés al público local".

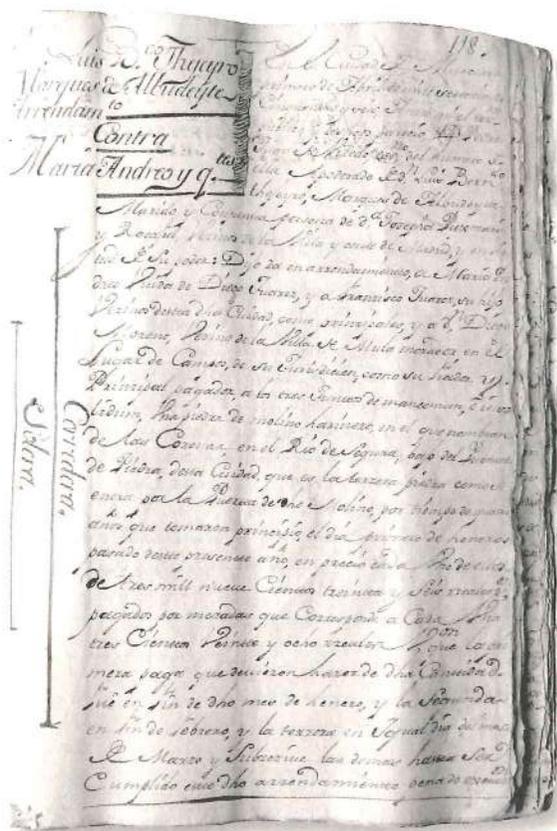
3º.- La construcción de esos molinos debía pasar un severo protocolo:

- Presentación del proyecto.
- Localización del lugar.
- Informe de los regantes del heredamiento.
- Informe del juez sobre acequero.
- Aprobación o denegación del proyecto.

4º.- Las ordenanzas prohíben terminantemente cualquier tipo de retención o "rafa" de las aguas de las acequias para fines particulares sin autorización del heredamiento.

Otro aspecto jurídico muy interesante es la explotación del molino. Evidentemente, los dueños de los molinos casi nunca trabajaban en ellos. El protocolo habitual era arrendarlos por dos o tres años, con unos contratos en los que los trabajadores quedaban casi aprisionados. Entre las duras condiciones se puede destacar la precisión del calibre de las piedras que debían de entregarse por igual y que con frecuencia quedaba marcado en los contratos de arrendamiento.

<sup>21</sup> M. Muñoz Zielinski: "De regolfos y sonriegos". Controversias entre molineros y regantes en las huertas de Murcia". En *Revista Murciana de Antropología*. Murcia, 2006.



para poderse moler en ella se necesitaba componer.

Seis picos, que apreciaron en sesenta y tres Rls.

Una varra de yerro de peso de veinte libras, en cinquenta Rls y quartillo.

Dos martillos de alibiar, en doce Rls.

Dos pares de levas en veinte Rls.

<sup>22</sup> Ver documento 1.768.

<sup>23</sup> 1767/02/15 MURCIA. Amm Leg 4226.- Thomas Moncalbo, Maestro de alarife desta Ziudad y nombrado por su Ylustre Ayuntamiento: Zertifico que de orden de los Señores de la Junta, e pasado a el molino que llaman del Rey a reconocer los quebrantos que tiene la casa de dho molino. Y digo que ai en el primer quarto ocho quartones descabesados que amenasan ruina con sus reboltones, asi mismo echar diferentes asopas y resfuerzos en las paredes, componer los suelos, echar tierra en los terados y retejar los tejados y otros diferentes reparos presisos; enparejar y enpedrar la quadra por ser presiso para el resguardo y seguridad de los canalados que estan descubiertos; que todo el gasto que los referidos repartos tendran de materiales y jornales suma la cantidad de quinientos y cinquenta Rls bellon poco mas o menos. Asimismo son necesarios aser quatro ventanas por que las que ai estan podridas 24 palmos de ancho y 9 de alto, que podran estar cada una en quarenta y cinco que las quatro asen 180 Reales, que juntos con los que antezeden componen mil trescientos y triinta Rls, que segun lo reconosio, lo firmo en Murcia en quinse de febrero de mil setesientos sesenta y siete.

<sup>24</sup> 17691018 MURCIA. Amm leg 2948.

Otra condición inapelable era que, pese a riadas, avenidas o sequías que motivasen que el molino estuviese parado, ese tiempo no quedaba exento del rento<sup>22</sup>.

Construcción y funcionamiento:

El asentamiento del molino debía realizarse con la mayor firmeza y seguridad, en previsión del peso de la maquinaria y de las vibraciones producidas por su funcionamiento<sup>23</sup>. Los maestros molineros, junto con su oficio, debían tener ciertos conocimientos de carpintería y herrería. Hemos encontrado una lista de las herramientas fundamentales en un molino y su valor<sup>24</sup>:

Dos piedras con sus tolbas enteras, la una de ellas corriente y la otra estaba parada, manifestando los peritos que

Dos mazos de madera en ocho Rls.

Un maral (s) y palanca, en seis Rls.

Dos maiales (s) para levantar los tablachos, en seis Rls.

Quatro garvillas, diez y ocho Rls.

Tres ruillos (s), ocho Rls.

Un juego de medidas, doce Rls.

Dos cadeos de pleita, seis Rls.

Tres capazos, dos Rls.

Una suela, quatro Rls.

Un yerro que llaman apretador, un Rl.

Unos ganchos, tres Rls.

Un arcon con zerradura y llave, treinta Rls.

Además, en las inmediaciones de los molinos debía habilitarse un espacio para los pesebres o caballerizas.

## CONCLUSIONES

La presencia de los molinos en las huertas siempre ha sido controvertida y complicada. No sólo por la obligada utilización del agua para su energía, sino, como se puede apreciar en el texto introductorio, por conflictos de carácter social que por sí merecerían un estudio particular.

### Textos complementarios

#### Documento nº 1

1767/06/30 MURCIA Actas Capitulares.- Viose memorial de el Señor Dn Joaquin Cano, Procurador Sindico General de esta Ciudad, a quien suplica se sirva conzederle lizencia para construir dos molinos arineros si ofreziesen proporzion los sitios y sin perxuiizo alguno de los respectivos heredamientos, el uno en la caja de la Azequia de Beniajan vaxo el Partidor que nombran de Baeza; y el otro en la cola de Fatego (s), por donde pasa la Senda de Granada, cuyos edifizios en dhos sitios (que no gozan de agua continua los referidos cauzes por estar sujetos a tanda) podrán ser de mucha comodidad a este publico espezialmente en el Ymbierno ahorrando a muchos vezinos de esta Huerta el paso intraficable de sus caminos para venir a esta dha Ciudad a moler sus granos, y en el caso de no poder fabricar los referidos molinos en los paraxes mencionados a sus propias expensas por algun motivo que ocurra, ha de volver a poner esta grazia en manos de este Ayuntamiento para que disponga de ella a su arvitrio, obligandose dho señor desde aora a beneficio de el comun, a que construidos los enunziados molinos han

de poder moler en ellos todos los vezinos de la Jurisdiccion de esta Ciudad sin pagar maquila ni gavela por espazio de dos meses contados desde le dia que empiezen a correr, con lo demas que expresa, el que se leyó a la letra. Y haviendolo oydo y conferido, cometio esta pretension a los Cavalleros Comisarios de las dos azequias mayores de Aljufia y Barreras, para que con asistencia de los sobreazequeros y procuradores de los heredamientos donde se pretende formar dhos molinos reconozcan los referidos sitios y se ynformen si de conzeder la grazia que se solizita podrá resultar perxuicio comun o particular, trayendo razon de todo ello y demas que se les ofresca combeniente a este Ayuntamiento a fin de tratar y resolver en este assumpto, zitandose generalmente.

Documento nº 2

17680301 MURCIA Acapmu.- martes, ord.- En observanzia y cumplimiento de el acuerdo antezedente, pasamos como Comisarios de la Azequia Mayor de Alxufia el dia treze del corriente, asistidos de Dn Francº Falcon, heredado y Procurador de la Azequia de Alfatego, Dn Gines Buitrago, Dn Agustin Fernandez Truxillo, sobreazequeros, y dn Gonzalo Chamorro, uno de los Secretarios del Ayuntamiento de V. S., a reconocer el sitio que pretende se le haga grazia para construir en el un molino el Sr Dn Joachin Cano, Procurador Sindico General, y no concurrio a esta diligenzia aunque se le zitó el Sr Dn Salvador Vinader Moraton, Rxor, Comisario tambien de la zitada Azequia Maior, por hallarse ocupado en varios assumptos del publico; y hallandose presentes algunos arrendadores de las aziendas confrontantes, vimos y reocozimos con todo cuidado el terreno donde ay esta proporzion que es a la parte de avaxo de la Senda antigua y publica que nombran de Granada mirando al medio día y contigua a un partidore de dha Azequia que linda con tierras de Dn Francº Fuster y los herederos de Dn Francº Riquelme; y observamos las caidas de sus aguas en este y otros partidores mas arriva, y las que siguen con deszenso azia la cola de dha Azequia de Alfatego que termina en la de Zaraiche, por lo que nos convinimos, y los demas se conformaron, que este sitio hera correspondiente para la construccion de dho molino y que no causaria el más leve perxuicio comun ni particular en quijeros, senda ni revertimientos de vancales por tener la suficiente disposizion de poder moler con la caida y corriente natural que ofrezce su situazion, haziendose esta obra sobre el cauze y limites del quejero, en este caso en el zitado sitio, de cuiu molino se seguira conocido beneficio a los convezinos y moradores de los Partidos inmediatos y a los de los Raigueros y Cañadas, livertandoles en tiempo de lluvias y barrizales el venir a esta Poblazion y sus inmediaciones a moler, de lo que experimenta el pobre labrador vastante daño y atraso en sus lavores, y para que los heredados de dha Azequia se aseguren y no rezelen estorsiones y gastos en denunzia-

ziones que se les intente poner por parte del dueño del dho molino o el que fuere su molinero por la adizion y dor que tiene a sus aguas como heredado que se constituye de treinta tahullas que se considera a dha piedra, que podra sobstener segun el caudal de agua que se reconoze en dho sitio; y por lo que hace contribuir a la monda, obras nuevas y demás que ocurra en la dha Azequia de Alfatego, en la maior de Aljufia y presa del Azud, se deberá poner por condicion que aunque por parte del molino se recoxan las aguas extraviadas de dha Azequia por colas u otras partes con arreglo a ordenanza, de ninguna suerte ha de poder por sí denunziar aunque sean riegos fuera de tanda repetidos, y en caso de exzeder por descuidos de los heredados o extravios de agua que haya meritos para denunziacion, esta no se ha de poder hazer en tiempo alguno si no con intervencion del Procurador que lo fuere de dha azequia de Alfatego, vaxo cuyas reglas y condiciones nos parece, y fueron del dictamen el zitado Procurador de este vaso y sobre azequeros, puede V. S, desde luego, condeszender con dha grazia o determinar lo que fuere de su agrado.

Documento nº 3

1768/05/26 MURCIA AMM leg 3970, doc nº 5.

Testimonio: Pedro Juan de Visedo, escno del Rey, Nrº Sr, publico del numero y Juzgado de esta Ciudad de Murcia, doy fee que por escritura otorgada ante mi en diez y siete de Agosto de mil setecientos sesenta y siete y en mi registro de escrituras publicas, Dn Francº Rocamora y Garre, vezino y Regidor de esta Ciudad, dio en arrendamiento publico a Pedro Parrilla Garre, de la misma vezindad, de exercicio molinero, la mitad de una piedra de molino arinero, en el que nombran de Las Coronas, sito en el Rio de Segura de esta referida Ciudad que es la mitad de la quinta como se entre por la puerta de dho molino, que la otra mitad corresponde a Dn Luis Bernardo Teijeiro como marido de Dª Josepha Rocaful y Puxmarin, Marqueses de Albudeite, residentes en Madrid; y dha mitad de piedra se la arrendo por espasio de un año y quatro meses y medio que principiaron a correr en el dho día diez y siete de Agosto, y cumpliran en fin de Diciembre a las doce de la noche del año que viene, digo del presente año de sesenta y ocho, en precio cada un día de siete Reales Vellon, pagados de dos en dos meses; que la primera paga que havia de hacer seria en fin de octubre del mismo año de sesenta y siete, la segunda en fin de Diciembre del mismo; la tercera fin de Febrero de dho presente año de sesenta y ocho, y así subcesibe, hasta que fuese cumplido dho arrendamiento con pena de exercucion y costas de la cobranza de cada una de dhas pagas, cuiu arriendo se executó con las condiciones del tenor siguiente:

- Lo primero que aunque en el discurso de este arrendamiento hubiese falta de agua en el Rio de Segura y trajese menos de la regular por esterilidad u otro contratiempo

que acaezca, no por ello ha de pedir a dho arrendador vaja o disquento de este arrendamiento, y si lo hiziese judicialmente ha de ser condenado en costas y perjuizios que se ocasionasen, porque asi ha sido trato.

- Que siempre que ocurran abenidas o crezidas de las aguas llubias en dho Rio de Segura, los tres dias primeros que estubiese sin moler dha media piedra por el ympedimento del agua que entrase en dho molino han de ser de cuenta de dho arrendador, y por ello no ha de poder pedir baja alguna, y los dias que excedan a dhos tres en cada abenida han de ser de cargo de dho Dn Francº Rocamora, y se le han de rebajar a dho arrendador del prezio de este arrendamiento, siendo el motibo de que el agua que entre en el referido molino ympida la molienda, y si fuere por descuido de dho arrendador el no limpiarlo y ponerlo corriente luego que vajan las aguas y zesen de entrar en el, en este caso no se le ha de bonificar cosa alguna y ha de ser de la obligazion de dho arrendador si permaneziesen las crezidas de dho Rio mas de los citados tres dias abisar al otorgante y a quien su causa hubiere para que le conste y esté a la vista de los dias que permaneziesen las crezidas, para ebitar por este medio las dudas y questiones que puedan ocurrir en razon de lo que se debe abonar.

- Que ha de ser de la obligazion de dho arrendador el echar a su costa la tierra roya que nezesite la cubierta de dho molino en el tiempo de este arrendamiento, y en el caso de llebarsela las habenidas del expresado Rio, su rehedificazion en la parte que corresponda a dha media piedra de cuenta de dho Dn Francº como tambien las demas obras que se ofrezcan de albañileria y carpinteria, excepto aquellas que sean para sentar las piedras, que esto ha de ser de cargo de dho arrendador.

- Que si acaeziere alguna rotura en el azud que sirbe de presa a dho molino que ympida la molienda de el, pasados los tres dias primeros, los demas hasta su composizion han de ser de cuenta de dho Dn Francº y los que fuesen han de abonar a dho Arrendador.

- Que respecto a que el molino nombrado de San Francº y el de Los Alamos se hallan a la parte de arriba del mencionado de Las Coronas si suzediere que el azud o presa de aquellas o se quebrase y para sus reparos se ympidiese al de Las Coronas absolutamente su molienda se le han de havonar a su arrendador los dias que fuesen, pero si se pudiese moler con tandas o paradas no se le han de abonar ni rebajar cosa alguna.

- Que siempre que aya crezidas en dho Rio de Segura ha de ser de la obligazion de dho arrendador el lebantar las esteras de pleita con que esta tapado alrededor deho molino, porque de no executarlas asi con tiempo se ha experimentado llebarse con facilidad la cubierta de dho molino con el empuje y bardomeras que sostienen dhas esteras, ympidiendo al agua su debido curso, y en xaso de no executarlas asi y por esta razon se llebase dha cubierta su redificazion (s) ha de ser de cuenta de dho arrendador sino es

en el caso que dhas crezidas acaezcan de noche y repentinamente que no den lugar a lebantar dhas esteras, que si asi subzediese su reedificazion ha de ser de cuenta de dho Dn Francº.

- Que las piedras que se ofrezcan durante el tiempo de este arrendamiento, han de ser su coste e ymporte de ponerlas en dho molino corrientes y molientes de cargo de dho arrendador y por lo que haze al grueso que tiene dha media piedra asi corredera como solera y consta de su medida por escritura otorgada ante Antonio Perez Lazaro, escnº de este numero a los catorze de diziembre del año pasado de setecientos sesenta y cinco, se ha de estar a ella y dejarlas en la misma conformidad, cumplido este arrendamiento dho arrendador, y si tubiesen algunas mermas las ha de satisfacer al precio cada dedo que es costumbre y practica en dho molino, y en los demas ynmediatos a él en dho Rio de Segura, y si fuesen aumentos los que dejasen, se le han de abonar a dho arrendador a el mismo respecto porque asi se ha tratado.

- Que si dho arrendador no hiziese puntuales las pagas de los plazos estipulados en este ynstrumento, y para su cobranza fuere necesario pedirle en justicia, ha de ser bisto por ella haber cumplido este arrendamiento como si hubiera transcurrido todo el tiempo de él, sin que pueda dho arrendador pretender ni tener accion ni dro a continuar en el, quedando al adbitrio de dho Dn Francº arrendar o no dha media piedra a quien fuere su boluntad, y si se berificase lo referido y no hubiere persona que de la cantidad que consta de esta escritura lo que falte para ella lo ha de satisfacer dho arrendador Pedro Parrilla, quedando solamente para ete caso en su fuerza y vigor esta escritura, porque asi se ha tratado.

Cuia escritura azepto el dho Pedro Parrilla, y vajo las dhas condiziones que se obligo a guardar y cumplir, recibio en dho arrendamiento la referida media piedra de molino por el tiempo y prezio relacionados, que higualmente se obligo pagar a dho Dn Francº Rocamora, a los plazos estipulados con pena de execuzion y costas de su cobranza, como de dha escritura mas extenso consta y parece; y las condiziones preinsertas corresponden con su original, a que me refiero y que quedan en mi prothocolo (s) de escrituras publicas entre los demas papeles de la Escrivania de mi cargo, y en cumplimiento del mandamiento compulsorio que ba por cabeza, doy el presente que signo y firmo en la Ciudad de Murcia a veinte y seis de maio de mil setecientos sesenta y ocho años.

## Fiestas populares en los barrios de Murcia

José Emilio Rubio Román

**Cuando** la organización del Festival Internacional de Folklore en el Mediterráneo me invitó a presentar una ponencia en el Seminario sobre Folklore y Etnografía, en su décima edición, me vinieron a la cabeza aquellas veladas septembrinas de mi adolescencia, cuando veníamos desde la playa para asistir a alguna sesión del certamen y regresábamos a La Ribera a las tantas, con la retina impregnada de danzas y colorido y molidos por los asientos del auditorio, sito en el que años después se llamaría Parque de Fofó.

Y me acordé también, y mucho, de Carlos Valcárcel Mavor, director que fue del festival y de quien tanta murcianía aprendí durante los más de 30 años que tuve la suerte de tratarle y de compartir con él trabajo e ilusiones. Por eso, quiero que esta ponencia sobre las fiestas de los barrios murcianos sea mi humilde y sincero homenaje a quien tantas veces y tan bien las pregonó y de tan bella forma las describió.

Las fiestas de los barrios murcianos se vinculan, por lo general, a la festividad del santo que da nombre a la parroquia y, las más veces, a la barriada. Las hay de muy antiguos orígenes, que hay que buscar remontando la historia siglo a siglo, como sucede con las de San Antón o San Blas. Y las hay recién nacidas, bien porque no se celebraran con anterioridad bien porque el barrio es consecuencia de las expansiones más recientes de la ciudad. Encontramos fiestas en las que concurren ceremonias, rituales o actividades peculiares, que les confieren una identidad propia. Como hallamos, en la mayor parte de los casos, fiestas que configuran una programación muy similar, donde lo que las hace distintas, en definitiva, es el marco urbano y la época del año en que se desarrollan.

Fiesta es palabra que deriva del latín *fésta - festum* y que el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define por medio de nueve acepciones, entre las que interesan a esta ponencia las seis primeras: 1. Día en que se celebra alguna solemnidad nacional y en el que están cerradas las oficinas y otros establecimientos públicos. 2. Día que la Iglesia celebra con mayor solemnidad que otros. 3. Solemnidad con que se celebra la memoria de un santo. 4. Diversión o regocijo. 5. Regocijo dispuesto para que el pueblo se recree. 6. Reunión de gente para celebrar algún suceso o simplemente para divertirse.

Las fiestas de barrio tienen mucho de la tercera acepción: "Solemnidad con que se celebra la memoria de un santo", dado su indudable origen religioso, base de la celebración; pero también de las tres últimas, entre las que puede seleccionarse la quinta: "Regocijo dispuesto para que el pueblo se recree". Quedan así reunidos el carácter religioso y el profano que tienen estas celebraciones y que van de la mano desde el origen de los tiempos.

La fiesta religiosa está encaminada, desde la Antigüedad, a conjurar las adversas influencias de los espíritus maléficos y propiciar la de los benéficos. Así, cada conglomerado humano se encomendó a la protección de diversas deidades, en honor de las cuales erigió templos, efigies y altares y organizó cultos periódicos, de donde derivan las celebraciones cristianas conmemorativas de los misterios de la fe, de la Santísima Virgen, en sus muy diversas advocaciones, o de los santos.

Escribía Carlos Valcárcel Mavor en su libro "Murcia, fiestas y festejos" que "cuando la fiesta goza de aceptación multitudinaria, cuando su entraña es el pueblo y su origen hay que detectarlo en el arte popular, de una parte, y en el medio y modo de vida que rodea a esa sociedad en fiestas, de otra parte, o también, en el lejano acontecer histórico, es cuando aquélla se convierte en tradicional, cuando aquélla clava sus raíces en el tiempo y, en el transcurso periódico del mismo, torna, retorna y hace acto de presencia, acompañada siempre de un mismo cortejo, de un ceremonial o ritual que permanece y da forma y sentido al festejo".

A este respecto, entre las fiestas de los barrios murcianos ocupan un lugar preponderante, por su antigüedad, permanencia, fidelidad a sus ritos y casticismo, las que se celebran, en el arranque de cada año, en San Antón y Santa Eulalia.

Ambas tienen su origen remoto en sendas romerías que la población celebraba para visitar, en el día de las respectivas festividades, las ermitas extramuros dedicadas en la Edad Media a San Antón y a San Blas, protectores ambos contra diversas enfermedades y, en consecuencia, muy requeridos por los fieles, sobre todo en tiempos de epidemias y calamidades públicas.

En efecto, en el origen de la celebración de las populares fiestas de Santa Eulalia se encuentra la gran devoción que los murcianos del Medievo sintieron hacia San Blas, abogado contra las afecciones de la garganta, pero también contra enfermedades infecciosas de otro tipo, tan frecuentes en aquellos tiempos de insalubridad pública, al punto de que se erigió una ermita dedicada al santo en El Cigarral, junto a la Puerta de Orihuela, en el año 1388.

Hasta allí se llegaban los fieles en romería el día de la fiesta del obispo mártir de Sebaste, para participar en el oficio religioso, implorando su protección, y allí fue donde nació la feria del santo, trasladada a la vecina plaza de la Trinidad, frente al convento del mismo nombre, cuando la vetusta ermita se arruinó y la venerada imagen fue trasladada al cenobio trinitario.

Fue en este nuevo emplazamiento donde permaneció el culto al santo hasta la desamortización de 1835, donde la fiesta de San Blas adquirió su dimensión actual, donde el célebre

Nicolás Villacis pintó su retablo, con arquitecturas fingidas y escenas de su vida, y fue allí, en fin, donde se produjo el cambio de la vieja talla del obispo por una nueva, felizmente conservada y recientemente restaurada, debida al inmortal Salzillo.

Cuenta Fuentes y Ponte que la primitiva romería a la ermita del Cigarral contaba, además de con los actos litúrgicos propios de la festividad, con diversiones y danzas, y que ya entonces se bendecían rollos, que la gente se llevaba y que conservaba después para, una vez machacados, echarlos en una suerte de horchata que se utilizaba como medicina contra los males de garganta, y se obraban, según las crónicas, muchos milagros.

Más tarde, ya en la etapa de la Trinidad, se amplió la fiesta al día de la víspera, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, de modo que fue a partir de entonces cuando quedaron vinculadas ambas devociones.

En los días en que el célebre autor de la "Murcia Mariana" describió las celebraciones, ya con la plaza Santa Eulalia como referencia, se vendían los tradicionales cordones, así como pitos, figuras del santo, los populares y archiconocidos "samblases", así como naranjas, torrados y pasas, pero se había perdido, por aquellos años de 1870, aproximadamente, la costumbre de los rollos o rosquetes, como Fuentes los denomina, y sólo se vendían, como sucedía y sucede en San Antón, los panecillos benditos.

Como todos sabemos volvieron los rollos y aparecieron las manzanas de caramelo, las pelotas de cuero con goma, el palmito, las atracciones feriales para los niños, los puestos de tiro para los no tan niños, a la vez que la Candelaria fue tomando una posición preeminente, al punto de trasladarse la fiesta mayor al día en que la Iglesia celebra la Presentación del Señor en el Templo y Purificación de Nuestra Señora.

Es la fiesta de las candelas y la luz de cientos de ellas alumbra el templo de Santa Eulalia y las calles del barrio el día de la fiesta grande. Luz de la fe de un pueblo aferrado a su tradición religiosa, a unas devociones y a una forma singular de celebrar en la que se entremezclan, con la sabiduría y la intuición de lo popular, los ingredientes sagrados y profanos.

Sucede también en San Antón, y en los demás barrios murcianos. El caso de la barriada que tiene hoy por parroquia el templo erigido en honor de San Francisco Javier resulta verdaderamente singular y sorprendente, pues un barrio completamente rehecho, prácticamente irreconocible en su aspecto externo, conserva como un tesoro sus fiestas y hace de ellas las más populares y de más añejo sabor de cuantas celebra la ciudad, junto con las que acabo de citar.

En el camino de Madrid, cerca de la Puerta de Castilla, se erigieron ermitas dedicadas a santos protectores, como San Roque y San Sebastián, y también un monasterio de la Orden Hospitalaria de San Antón. Aunque hoy se tenga al santo eremita como patrono de los animales domésticos, su condición de taumaturgo estaba también muy presente en la Antigüedad, ya que

los afectados por enfermedades de la piel invocaban la protección del santo por su acreditada intercesión para curar el herpes zóster, llamado también fuego sagrado o fuego de San Antón.

Se comprueba, en consecuencia, que estamos ante un santo polifacético y sumamente popular, como lo son sus fiestas y las costumbres vinculadas a ellas, como la de los panecillos de San Antón. Los mínimos panecillos conservan en nuestros días su bien ganada fama de atraer el dinero, lo que resulta especialmente útil en estos tiempos de crisis económica que venimos padeciendo. Otros dicen que los panecillos habían de emplearse, en tiempos, para darlos de comer a los animales domésticos, a fin de obtener la protección del santo frente a las enfermedades, quedando de esta forma vinculadas las dos tradiciones más célebres y peculiares relacionadas con el santo eremita de la Tebaida.

Son precisamente estos ritos, en los que se entremezclan la religiosidad y las creencias populares, los que confieren a la fiesta su carácter y arraigo, y en torno a ellos giran el resto de las celebraciones cívicas y religiosas, sabiamente ahormadas en un programa en el que hay lugar para la devoción y la diversión y en el que también tiene su hueco, en las últimas décadas, San Fulgencio, el santo patrón de la Diócesis, cuya imagen es venerada en la pequeña ermita sanantonera y sale en procesión el 16 de enero, día de su festividad, como lo hizo décadas atrás desde la parroquia de San Nicolás.

Tradición procede del latín "traditio", que deriva, a su vez, de "tradere", que significa entregar. En consecuencia, es tradición todo aquello que una generación hereda de las anteriores y, por estimarlo valioso, lega a las siguientes.

Una visión conservadora de la tradición ve en ella algo que mantener y acatar acríticamente. Sin embargo, la vitalidad de una tradición depende de su capacidad para renovarse, cambiando en forma y fondo, a veces profundamente, para seguir siendo útil. Por eso, Vicente Aleixandre, uno de nuestros premios Nobel, afirmó en su discurso de recepción del prestigioso galardón que tradición y revolución son dos palabras idénticas.

Este es, precisamente, el gran reto al que se enfrentan muchas costumbres, que bordean el linde entre lo tradicional y lo meramente rutinario. La tradición es siempre algo vivo, cargado de contenido, que lejos de envejecer con los años se aña y mejora, como los buenos caldos. Lo rutinario es la repetición de actos carentes de sentido, aunque alguna vez lo tuvieran. Nada en el campo de las costumbres es rechazable por el mero hecho de ser antiguo, pero tampoco puede sostenerse por el único mérito de su antigüedad.

En ese discernimiento, las fiestas de San Antón nos ofrecen un ejemplo plausible, porque, sin desprenderse de su esencia secular, han sabido incorporar toda suerte de actividades actualizadoras y revitalizadoras, al punto de permitirnos afirmar, sin temor a la exageración, que después de cinco siglos de historia, los festejos religiosos y populares en honor del santo viven su mejor momento.

Unas fiestas que estuvieron entre las más celebradas y concurridas de la ciudad y que en los últimos años han experimentado un renacer, adobado con nuevos ingredientes festivos, son las del Carmen o, lo que es lo mismo, las del Barrio por antonomasia, el barrio murciano que no necesita de especificación para referirse a él.

Las fiestas del Carmen fueron, con las citadas de San Antón y la Candelaria y las de San Juan, a las que me referiré a continuación, las más renombradas de cuantas se celebraban en los barrios de la ciudad de Murcia. El relato de José Mariano González Vidal en su obra "Murcia Camp" no deja lugar a dudas: "Se celebran en Murcia las fiestas de San Blas y la Candelaria. Son pequeñas fiestas de barrio, fiestas menores y populares, de las que no vienen pintadas de rojo en los almanaques. Estas fiestas son como las de San Antón o San Juan o de la Virgen del Carmen, se domicilian exclusivamente en una plaza, que se convierte durante un día en el gran patio de vecindad de todo el barrio". Y añade: "Son un fin en sí mismas, como el juego por el juego, el amor por el amor y la fiesta por la fiesta, y podrían servir de plantilla para ensayar una teoría de la fiesta murciana".

Los frailes carmelitas se instalaron extramuros de la ciudad, al otro lado del Segura, en el último cuarto del siglo XVI, tomando posesión de la ermita que allí se alzaba en honor de San Benito, construyendo un convento y edificando con el tiempo, ya en el XVIII, la actual iglesia carmelitana, donde recibe culto la venerada imagen vestidera de la Virgen del Carmen, obra atribuida recientemente a Nicolás Salzillo. La devoción que ha inspirado a los murcianos de todo tiempo ha alcanzado su culminación en nuestros días con la coronación canónica de que fue objeto hace un par de años. Fueron célebres las concurridísimas novenas que servían de preparación a la gran fiesta del 16 de julio, como lo fueron, en el orden cívico, las veladas y verbenas del Carmen, con el romántico jardín Floridablanca cumpliendo las veces de ese patio de vecindad al que se refería en su libro González Vidal.

Pese a su indiscutible popularidad y su indudable protagonismo en el primer tramo del estío murciano, las fiestas "del Barrio" languidecieron al punto de desaparecer, procesión inclusive. Recuerdo el singular trono de la patrona, que simulaba el Monte Carmelo, desmontado y arrumbado en una habitación sita en las tribunas del templo.

El resurgir de las fiestas de barrio que se produjo a partir de los años 80 terminó por alcanzar también al Carmen, que desarrolla hoy un completo programa de actos enriquecido, entre otros, por el certamen de tunas, y con los nuevos espacios ganados para el vecindario en el Cuartel de Artillería como principal escenario.

Me atreveré a indicar, con todo, como carmelitano de adopción desde niño y de domicilio desde hace cerca de dos décadas, que el jardín Floridablanca, referente indiscutible del barrio durante siglos, debería acoger, aún hoy, mayor actividad festiva durante los señalados días en que se celebra a la Virgen del Carmen, devoción, no lo olvidemos, muy arraigada por su condición de intercesora en favor de las ánimas del purgatorio.

Fiestas de nombradía han sido también, como adelantaba más arriba, las que el barrio de San Juan celebró en honor del Bautista y de las que sólo quedan la misa y procesión del santo, obra del francés Dupart. Sufrieron estas fiestas un acusado parón coincidente con los años 50 del pasado siglo, cuando el barrio experimentó una profunda remodelación que llevó al derribo de numerosos edificios y a la diáspora de muchos de sus habitantes, que buscaron nuevo acomodo en Espinardo o en La Paz. En los años 80, algunos entusiastas vecinos lograron su reactivación, en torno a la populosa y acogedora plaza San Juan. Volvió incluso la hoguera de San Juan, que se quemó en los últimos tiempos en la plaza de la Cruz Roja, por razones de seguridad, pero resultó, finalmente, una efímera reaparición.

Carlos Valcárcel, en su libro "Viejos recuerdos", se hacía eco de esta resucitación, describía el programa de festejos y aprovechaba la ocasión para evocar las celebraciones de otro tiempo y la configuración urbana y humana del barrio que se llamó "de la industria": "Fiesta con aire de barrio, pero de un modo cierto reposada, en las calles de Simón García, antes Corredera, de correr caballos que le venía el viejo nombre; en la Plaza de San Juan, centro de todo el festejo, salón de recepciones del cual se partía hacia la fiesta provinciana de dicha calle y de las de la Gloria, Ceballos, señorial y acaso fronteriza; Garay, asomada al río; en fin, un poco la calle de Isabel la Católica, por malas señas Poco Trigo, calle que ya nos situaba en los intrincados reductos de la casticería, con el Sereno, Ánimas, Postigos, Pajar del Rey y el Castillejo en sus cercanías".

Describía el desaparecido cronista el pintoresco ambiente del barrio: "En estas calles del desaparecido laberinto, lucía un adorno artesanal y casero a base de recortes de hojalata, de sábanas remendadas y colchas humildes en las ventanas, con toda la gracia del castizo en la expresión y alegría de los vecinos. Las demás calles se adornaban de farolillos venecianos, banderolas y cadenetras de papel multicolor. En las primeras era el organillo quien ponía su cadencia musical. En las segundas era la gramola, acaso la orquestina, cuando no la banda de música, la que colaboraba ofreciendo la melodía de moda, o los populares sonos del pasodoble, la mazurca o el chotis".

En fin, la procesión ponía en la calle, en aquel entonces, lo más granado y devoto del santoral parroquial, pues al mentado San Juan acompañaban en su recorrido San Isidro y Santa María de la Cabeza, emulando en número de "pasos" a la vecina procesión del barrio de Santa Eulalia, constituida entonces y hoy por San José, la Candelaria y San Blas.

Casi todas las fiestas de barrio cuentan hoy con su pregón correspondiente, un elemento relativamente reciente que suele abrir el programa de festejos. Tienen sus respectivos pregones San Antón, la Candelaria, que tuvo el honor de pronunciar hace un lustro, y el Carmen. Y lo tuvieron, también, las fiestas del barrio San Pedro, nacidas igualmente durante aquella eclosión festiva de los 80 y desaparecidas rápidamente, aunque dejaran para la posteridad la pro-

cesión del santo, en la anochecida del día 29 de junio, con la imagen que el entusiasta párroco que fue Antonio Meseguer Montoya, recientemente fallecido, encargó al imaginero Francisco Liza y que reaprovechó la mascarilla de una de las tallas del retablo mayor destruidas durante la guerra.

El decaimiento y, a la postre, la desaparición de las fiestas de barrio tienen mucho que ver con las disponibilidades presupuestarias y, desde luego, con la existencia de una comisión arrojada y entusiasta, dispuesta a llevarlas adelante haciendo lo que preciso fuera. Pero es evidente que tanto lo uno como lo otro resulta más favorable si la fiesta se encuentra firmemente arraigada en el sentimiento popular por el transcurso de los años, e incluso de los siglos, y goza, por ello, del favor de los vecinos, que están dispuestos a participar de las tareas de organización y aportar fondos que hagan posible su desarrollo. Con todo, entiendo que resulta determinante el sustrato devocional, aunque suene extraño en los tiempos que nos toca vivir.

Si las fiestas centenarias han estado y están sujetas a vaivenes propiciados por coyunturas sociales, económicas y hasta urbanísticas, qué decir de las más recientes, de aquellas que apenas dan sus primeros pasos o cuentan con un bagaje resumido en unas pocas décadas. Son fiestas aún jóvenes, que tratan de afianzarse en el calendario y en el sentir del barrio.

Entre los barrios antiguos cuenta con un breve programa festivo, en torno a la festividad del santo, San Nicolás de Bari, que honra a su patrono con actividades en la plaza Mayor y una procesión, desde la década final del siglo pasado, con talla de la imaginera Josefina Noguera. Por aquellas mismas calles desfiló a hombros de los miembros de la peña de La Pancha la imagen de San Fulgencio, que, como señalé antes, lo hace ahora por las de San Antón.

Sacan a las calles a la imagen titular de su parroquia en los últimos años, pero sin que la celebración de la fiesta tenga mayor recorrido que el religioso, San Antón y San Miguel, en este caso acompañado por San José, con lo que el santo patrón de los seminaristas sale a las calles de Murcia en dos ocasiones, pero ninguna con motivo de su festividad. Citaré también el programa de festejos que se desarrolla en San Andrés, aunque no es en torno al santo que da nombre al barrio, sino a la antigua patrona de la ciudad, la Virgen de la Arrixaca, venerada desde la Edad Media en el antiguo templo que regentaron los agustinos.

Entre los barrios modernos, teniendo como tales a los surgidos tras la guerra civil española, que vienen celebrando sus fiestas pueden ser citados Vistabella, Santa María de Gracia, Vistalegre, San Basilio o el Polígono Infante Juan Manuel. Unos hacen coincidir el desarrollo del programa festivo con la fecha en que la Iglesia celebra al titular de la parroquia, como sucede, por ejemplo, con Vistabella, que honra a la Virgen de Fátima en torno al 13 de mayo. Otros, por el contrario, buscan en el calendario una fecha adecuada, aunque no sea la que determina el santoral, como ocurre con San Basilio, cuya festividad tiene lugar en fecha tan poco propicia como el 2 de enero y los actos festivos se trasladan al mes de junio.

Son fiestas que cuentan todas o casi todas ellas con su pregón en el arranque del programa festivo y la procesión como acto culminante y aderezan el resto del calendario con conciertos y verbenas, concursos de diversa índole, como el de pintura que ya es característico de Santa María de Gracia o el de pesca de Vistabella, favorecido por su vecindad con el río y con la recuperación de éste, o incluso con desfile de carrozas, como sucede en esta barriada, que encuentra, además, marco propicio a sus festejos en el trazado de sus calles arboladas y en su característica plaza central, corazón del barrio y de la actividad festiva, como lo es en San Basilio la pérgola trasladada desde su antiguo emplazamiento en la plaza San Agustín. En el terreno de lo procesional no puedo dejar de citar, por lo que tuvo de excepcional, la presencia de la antigua talla de la Virgen de Gracia en la procesión del barrio Santa María de Gracia hace unos pocos años, compartiendo protagonismo, bien es verdad que de forma un tanto forzada, por ser dos imágenes de la misma advocación, con la moderna titular del templo parroquial. Un caso curioso de entronque entre un barrio moderno y una de las devociones marianas más antiguas de la ciudad.

Tras este breve recorrido por las fiestas de los barrios murcianos, que no pretende ser exhaustivo y que deja de lado, de forma intencionada, las celebraciones que tienen lugar en pedanías que, por su proximidad a la ciudad, tienen de forma oficial u oficiosa la condición de barrios, que quedan para futuros ponentes, es tiempo de hacer algunas consideraciones respecto a lo hasta aquí expuesto.

Ante todo, queda de manifiesto que las fiestas de los barrios murcianos, incluso en el caso de los más modernos, tienen una base religiosa, que determina casi siempre la fecha en torno a la cual se desarrollan los festejos y se convierte en eje en el que gira el programa de actos cívicos.

Hace al caso, en este punto, la descripción que hacía Carlos Valcárcel en "Murcia, fiestas y festejos": "Como toda manifestación popular, lo recogido, y limitado se desborda, se agiganta y se extiende, abandonando o rebasando los muros del templo para invadir y llenar la calle de ese espíritu festivo que, sin dejar de ser religioso en su médula, acaba por profanizarse, dando lugar a lo que, en programas, se llama festejo cívico".

Resulta de interés al asunto que nos ocupa traer a colación la obra del filósofo alemán Josef Pieper titulada "Teoría de la fiesta", un ensayo breve, pero de sumo interés, cuyo texto original data de 1963, pero que no vio la luz hasta el año 1974.

En su búsqueda del verdadero sentido de la fiesta, Pieper afirma que tiene muchos elementos: organización, alegría, liturgia... pero esos elementos no se han de confundir con lo esencial de ella. Mantiene Pieper en su ensayo que el mundo actual se aleja de la fiesta y la sustituye con sucedáneos. Lejos del ocio en sentido clásico, entendido como contemplación, las fiestas actuales son, en palabras de Pieper, "otra forma de actividad, otra forma de trabajo". Por eso, asegura el filósofo, las fiestas modernas "cansan".

Sin pretender hacer teología, Pieper concluye que sólo la fiesta religiosa, como la vivió el Occidente cristiano, puede llamarse plenamente fiesta. Por eso, no es de extrañar que las revoluciones políticas anticristianas intentaran y sigan intentando celebrar fiestas y liturgias, incluso sacramentales, tomadas del cristianismo, tratando de emular su carácter. Pieper recuerda el ejemplo del comunismo, que, paradójicamente, transforma la fiesta, de un modo especial, en una "fiesta del trabajo". Antes aún, la Revolución Francesa intentó recrear una "Fiesta del Ser Supremo" como sustituto de las fiestas cristianas.

Teorías al margen, es lo cierto que la fiesta, en el ámbito que nos ocupa, es de origen y sustento netamente religiosos, pero también hemos dado noticia de fiestas de barrio que sólo tienen o mantienen la misa del patrono y la procesión como únicas actividades de unas fiestas que, faltas de un programa de actos cívicos, carecen del poder de atracción popular que resulta tan necesario para garantizar su pervivencia.

Podríamos concluir, entonces, que las fiestas precisan de un armónico equilibrio entre el elemento religioso, donde encuentra su razón de ser, y el programa de actos cívicos, elemento profano que favorece la participación popular y contribuye de forma determinante a que el festejo cuente con una vocación de perdurabilidad.

Nuestras fiestas de barrio más populares nacieron hace siglos, como señalé antes, de la devoción hacia los santos protectores en tiempos particularmente propicios a la propagación de todo tipo de enfermedades. Sin ese punto de partida, que pervive con el paso de los siglos, no serían lo que son fiestas como las de San Blas y la Candelaria. Pero tampoco, con toda seguridad, si las despojáramos de toda esa parafernalia de puestos y atracciones que rodea la iglesia de Santa Eulalia llegadas las fechas grandes. O esa iluminación que anuncia un barrio en fiestas o esos concursos, esa paella popular, esas actividades de todo tipo que resultan ya necesarias, y hasta diría que imprescindibles, para que los eulalios de hoy y de ayer llenen las calles y su alegre festejar se contagie al resto de los murcianos, que tienen en esos días una ocasión perfecta para recorrer las calles de la vieja colación de Santa Olalla de los Catalanes.

Es sólo un ejemplo, pero creo que suficientemente ilustrativo. Por eso, las comisiones de fiestas, esos esforzados ciudadanos que emplean horas sin cuento, arrebatadas a la familia o al ocio, en preparar un calendario atractivo, procuran no perder de vista ese equilibrio, y hacen bien, porque es el mejor garante de que la fiesta perdure, por encima, incluso, de las estrecheces económicas.

Cuando pienso en fiestas de barrio recuerdo siempre a mi abuelo, que me llevaba a Santa Eulalia a montar en los caballitos y compraba palmito en aquellos puestos de hace casi medio siglo. Esos puestos que aún perviven, esos ritos festivos que van pasando de generación en generación y que nos permiten recordar una Murcia que se fue, pero revive, por unos días, en las calles y plazas del viejo barrio en fiestas.

**Ayuntamiento de Murcia**

Alcalde-Presidente

Miguel Ángel Cámara Botía

Concejal Delegado de Fiestas y Cultura Popular

Rafael Gómez Carrasco

**Festival Internacional de  
Folklore en el Mediterráneo**

Manuel Fernández-Delgado Cerdá

Francisco Armiñana

José Manuel Corbalán

Consuelo Oñate

Coordinación del Seminario

Manuel Fernández-Delgado Cerdá

Francisco Armiñana

Edita

Ayuntamiento de Murcia

Dirección técnica

Servicio de Comunicación

Diseño

Tropa

Imprime

A.G. Novograf

ISBN

978-84-96760-81-3

D.L.

MU-1.461-2010